



UAEM

Universidad Autónoma del Estado de México

PLAN DE DESARROLLO

PD 2014-2018



Dr. en Inv. Psic. Manuel Gutiérrez Romero

DIRECTOR

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta



UNIDAD, TRASCENDENCIA E IDENTIDAD
Facultad de Ciencias de la Conducta 2014-2018



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA

Rector

DR. EN ED. ALFREDO BARRERA BACA

Secretario de Docencia

DRA. EN EST. LAT. ÁNGELES MA. DEL ROSARIO PÉREZ BERNAL

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

M. EN D. JOSÉ BENJAMÍN BERNAL SUÁREZ

Secretario de Rectoría

M. EN E. P. D. IVETT TINOCO GARCÍA

Secretaria de Difusión Cultural

M. EN C. I. RICARDO JOYA CEPEDA

Secretario de Extensión y Vinculación

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Secretario de Administración

DR. EN C. POL. MANUEL HERNÁNDEZ LUNA

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

M. EN A. ED. YOLANDA E. BALLESTEROS SENTÍES

Secretaria de Cooperación Internacional

DR. EN D. HIRAM RAÚL PIÑA LIBIEN

Abogado General

LIC. EN COM. JUAN PORTILLA ESTRADA

Director General de Comunicación Universitaria

LIC. EN T. JORGE BERNALDEZ GARCÍA

Secretario Técnico de la Rectoría

M. EN A. EMILIO TOVAR PÉREZ

Director General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales

M. EN A. IGNACIO GUTIÉRREZ PADILLA

Contralor



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

DR. EN INV. PSIC. MANUEL GUTIÉRREZ ROMERO

Director

M. EN P. S. SAÚL URCID VELARDE

Subdirector Académico

M. EN PSIC. MARÍA TERESA GARCÍA RODEA

Subdirectora Administrativa

DRA. EN INV. PSIC. AIDA MERCADO MAYA

Coordinadora de Investigación

M. EN P. C. GABRIELA HERNÁNDEZ VERGARA

Coordinadora de Estudios Avanzados

M. EN P. C. LUCRECIA CECILIA CARDOSO REYES

Coordinadora de Difusión Cultural

M. EN P. S. ALEJANDRO GUTIÉRREZ CEDEÑO

Coordinador de Extensión y Vinculación

M. EN C. E. F. RAMÓN CARLOS DACOMBA SÁNCHEZ

Coordinador de Planeación y Evaluación

M. EN C. S. JUAN CARLOS FABELA ARRIAGA

Coordinador del CESPI

M. EN E. S. IRMA ISABEL ORTÍZ VALDEZ

Coordinadora de la Lic. en Psicología

M. EN ED. DIANA FRANCO ALEJANDRE

Coordinadora de la Lic. en Trabajo Social

DR. EN C. S. JAIME RODOLFO GUTIÉRREZ BECERRIL

Coordinador de la Lic. en Educación

DR. EN C. EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ

Coordinador de la Lic. en Cultura Física y Deporte

DISEÑO: L.D.G. Ma. Laura González Morales
L.D.G. Jorge Armando Balderas Escobar

ÍNDICE

Presentación 10

Introducción 16

1. Panorama de la educación en ciencias de la conducta 20

- ≡ 1.1 Contexto internacional y desafíos
- ≡ 1.2 Retos de la Facultad de Ciencias de la Conducta
- ≡ 1.3 Desafíos para la FaCiCo
- ≡ 1.4 Posicionamiento de la FaCiCo
- ≡ 1.5 La FaCiCo en el desarrollo estatal
- ≡ 1.6 Principales desafíos

2. Razón y directriz del proyecto educativo 30

- ≡ 2.1 Humanismo que Transforma
- ≡ 2.2 Principios universitarios
- ≡ 2.3 La FaCiCo en 2018

3. Ejes transversales del accionar de la FaCiCo 34

- ≡ 3.1 La FaCiCo solidaria con el desarrollo estatal
- ≡ 3.2 Internacionalización para la globalización
- ≡ 3.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación para potenciar su desarrollo
- ≡ 3.4 Facultad emprendedora comprometida con el desarrollo sustentable
- ≡ 3.5 Seguridad: tarea cotidiana de gobierno
- ≡ 3.6 Profesionalización del personal
- ≡ 3.7 Gestión moderna y proactiva orientada a resultados
- ≡ 3.8 Financiamiento diversificado

■ 4. Columnas de desarrollo	44
■ 4.1 Docencia para la formación integral y la empleabilidad	
■ 4.2 Investigación innovadora, pertinente y emprendedora	
■ 4.3 Difusión cultural que humaniza, unifica y transforma	
■ 4.4 Extensión y Vinculación solidaria, eficaz y eficiente	
■ 5. Soporte del trabajo sustantivo	82
■ 5.1 Cooperación para la internacionalización	
■ 5.2 Administración moderna y proactiva orientada a resultados y al financiamiento diversificado	
■ 5.3 Planeación flexible que articula, orienta y evalúa el desarrollo	
■ 5.4 Comunicación para la consolidación de la imagen institucional	
■ 5.5 Gobierno sensible y seguridad universitaria	
■ 6. Obligaciones del quehacer institucional	104
■ 6.1 Marco jurídico y legislación universitaria	
■ 6.2 Transparencia y rendición de cuentas	
■ 7. Planeación, ejecución, evaluación y calibración	110
■ 7.1 Seguimiento y evaluación	
■ 7.2 Cartera de proyectos	
■ 7.2.1 Columnas de desarrollo universitario	
■ Acrónimos y siglas	118
■ Anexos	120
■ Fuentes	122



Facultad de Ciencias de la Conducta

Edificio

PRESENTACIÓN



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), fundada hace 185 años, no ha permanecido indiferente a las profundas transformaciones que se están generando en los últimos tiempos. Se ha forjado como una institución con responsabilidad social, que asume el compromiso con la verdad, formando universitarios útiles a la sociedad. Los avances científicos y tecnológicos acelerados le permiten enfrentar grandes retos como a toda Institución de Educación Superior (IES), hallándose comprometida a formar profesionistas con la habilidad de adaptar sus capacidades para construir un mundo y una sociedad cada día mejor.

Consciente de sus compromisos, la UAEM contribuye a impulsar una Educación con calidad en la enseñanza, que promueva la ciencia, la tecnología y la innovación, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno Federal, para abrir las puertas de la superación y el éxito a nuestros jóvenes universitarios. Muestra de ello, es el cuarto lugar nacional que ocupa, al contar con el mayor número de programas de posgrado de excelencia ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)

Nuestra Alma Mater contribuye en el progreso del Estado de México, consolidando la política educativa superior, plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. El cual pretende forjar una ciudadanía que, de manera crítica, enfrente los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos.

Para ello, el rectorado 2013-2017, desarrolla sus acciones con la perspectiva del Humanismo transformador, fundamentando que la postura humanística es lo único esencial y omnipresente que podemos admitir en esta modernidad compleja que vivimos, la que se reflejará en programas de estudios, de investigación, en proyectos culturales y en los vínculos que teje con la sociedad.

Acorde a estas políticas educativas, la Facultad de Ciencias de la Conducta (facultad) es el espacio universitario dedicado al estudio del comportamiento de los organismos. Para comprender el comportamiento humano resulta indispensable

considerar los conocimientos de su contexto social como parte de la naturaleza; la identificación, análisis y soluciones a sus necesidades educativas; así como también el cambio de sus valores y creencias con respecto a su concepción corpórea. Todo desde una mirada científica alejada de cualquier superstición y prejuicio.

Los antecedentes de la facultad surgen con la formación de profesionales en psicología como una especialidad en la Escuela Superior de Pedagogía y en 1958, su primera generación (1958-1961) tuvo una matrícula de 75 estudiantes, de los que concluyeron 15. Destaca de la carrera que en sus orígenes tuvo una orientación predominantemente clínica que ciertamente permitía comprender cierto tipo de conductas, pero no alcanzaba la amplitud suficiente para afrontar la comprensión de la cambiante vida social. Para 1967, el entonces Instituto de Humanidades incorpora en su oferta educativa las Licenciaturas de Geografía, Psicología, Turismo y Antropología. En 1972 se instauran nuevamente los estudios de Psicología, con una tendencia fuertemente orientada hacia lo tecnocrático. Podría decirse que para 1973 se funda la Licenciatura de Psicología en el Instituto de Humanidades, en respuesta a la demanda social de formar profesionistas que comprendieran el comportamiento humano, desde una perspectiva científica, humanística y ética, para lograr integrar una sociedad común. El 26 de enero de 1977 en sesión del H. Consejo Universitario se transformó la academia de Psicología en la Facultad de Ciencias de la Conducta. A la que partir de 1997, se integró en respuesta a la generación de profesionistas promotores del bienestar y desarrollo social con vocación de servicio, deseo de apoyar, ayudar, crear y trascender con el ser humano, la carrera de técnico superior en Trabajo Social, que en el año 2000 se brindó como Licenciatura. En ese mismo año, intentando responder a los desafíos y contradicciones de la educación, se creó la Licenciatura en Educación, con el objeto de tomar conciencia de los problemas en los contextos estatales, nacionales e internacionales, para contribuir a la identificación, análisis y búsqueda de alternativas de solución de los problemas y necesidades educativas. En ese mismo año, se reformó el plan de estudios de la Licenciatura de Psicología por un modelo curricular flexible basado en competencias. Por último, en el año 2012 se inició

la Licenciatura en Cultura Física y Deporte con el fin formar profesionistas capaces de desempeñarse en las esferas de la salud, la educación física, el entrenamiento, la gestión deportiva y la investigación de la actividad física, con sólidos conocimientos, habilidades y un alto sentido de responsabilidad social.

La facultad también asume el compromiso de crear profesionistas de alto nivel, al contar con Estudios Avanzados: Especialidad en Intervención Clínica Psicoanalítica, Maestría en Psicología, Maestría en Educación, Maestría en Práctica Docente, Maestría en Orientación Educativa y recientemente el Doctorado en Ciencias con Énfasis en Educación, Psicología y Trabajo Social. Además participa de los PE de Doctorado en Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y en la Especialidad de Género, Violencia y Política Pública.

Nuestra facultad, reconoce que la educación no es un fin en sí mismo, sino la base de los adelantos de la sociedad, asume el reto de crear profesionistas comprometidos con el desarrollo social, capaces de emprender proyectos de trabajo e investigación inter, multi y transdisciplinarios, que al involucrarse en las problemáticas sociales, lleven a cada sector de la sociedad los beneficios que emanan de una formación profesional, constituida por mujeres y hombres integrales con espíritu reflexivo, capacidad de análisis y amor por su entorno, así como una sensibilidad humanística ética, responsable y competente, donde el hombre sea el eje principal y la sociedad sea su columna.

Quienes integramos el actual periodo reconocemos lo complejo de estos retos. Sabemos que no es fácil, pero es mejor asumirlos en un contexto de UNIDAD, TRASCENDENCIA e IDENTIDAD, que permanecer pasivos e indiferentes.

Es necesario mantener una dinámica que inserte a nuestra institución, de manera satisfactoria, en el contexto actual de las Ciencias de la Conducta, cuya tendencia apunta, principalmente, hacia la internacionalización y la promoción del aprendizaje a través de una enseñanza sustentable, instrumental y estratégica, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El Plan de Desarrollo 2014-2018, lo presento respetuosamente ante los Honorables Consejos Académico y de Gobierno y a la Comunidad Universitaria, para dar cumplimiento a la normatividad vigente de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, artículos 7º, 115, fracción VIII, 124 al 127 y 130 al 132 del Estatuto Universitario y 8 y 10 fracción III del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional, y así también fijar las principales líneas de actuación para lograr la impartición educativa en la facultad con modelos curriculares innovadores y acreditados por organismos nacionales e internacionales, apoyada en la calidad de sus actividades sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural, extensión y vinculación, impulsadas por una administración transparente, eficiente, inclusiva y equitativa, logrando que el perfil profesional de los egresados contenga un enfoque global, sensible, creativo y propositivo, que redunde en un impacto social efectivo y contribuya a mantener posicionada a la UAEM favorablemente, como un alma mater entendida en su labor histórica.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
Dr. en Inv. Psic. Manuel Gutiérrez Romero



INTRODUCCIÓN



El presente Plan de Desarrollo 2014-2018 de la Facultad de Ciencias de la Conducta, se apega a las tendencias educativas internacionales, nacionales, así como a las políticas de la UAEM y a la propuesta activa de los integrantes de la comunidad universitaria (alumnos, docentes, investigadores y administrativos) de este organismo académico.

A través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de nuestra Universidad, se nos convocó a recibir la capacitación correspondiente para su formulación, donde participaron activamente el C. Director y su equipo administrativo. En ella se precisaron los lineamientos para la elaboración del Plan de Desarrollo con el objetivo orientar, ordenar y conducir el trabajo académico y administrativo, con un carácter institucional, abierto y participativo. Este documento estará a disposición de toda la comunidad universitaria para transparentar el quehacer universitario y motivará a los integrantes de nuestro espacio académico a conocer más de la institución y compartir la experiencia del desarrollo. En este taller, participaron 30 docentes y administrativos.

Se organizaron 5 jornadas de trabajo, para que los responsables de cada una de las áreas expresaran sus ideas, necesidades y colaborarán en su integración. Para ello se utilizaron las bondades de las TIC, ya que se interactuó a través de una página Wiki las cuales fueron editadas directamente desde sus navegadores, cumpliendo con un trabajo colaborativo y constructivista.

Así mismo, a través de recorridos por las aulas, se conoció de las demandas de los alumnos. Propuestas que fueron integradas al Plan. Agradecemos a todos su participación comprometida, su espíritu de colaboración y entusiasmo constructivo.

Con base en lo anterior, el Plan de Desarrollo 2014-2018 de la Facultad de Ciencias de la Conducta está estructurado en siete apartados que describen las funciones sustantivas y adjetivas, para alcanzar los objetivos y metas deseados:

Panorama de la Educación en Ciencias de la Conducta. Aquí se da cuenta de la situación que enfrentan las escuelas de educación superior que forman profesionistas en Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte. Se definen los retos y desafíos ante las problemáticas sociales que enfrentamos en el postmodernismo.

Razón y directriz del proyecto educativo. Puntualiza todos aquellos valores y responsabilidades, que como una escuela de educación superior en ciencias de la conducta debe asumirse, al formar profesionistas acordes a las exigencias sociales actuales.

Ejes transversales. En este apartado se precisan los objetivos y estrategias para lograr ser vanguardista en la formación integral de profesionistas en las ciencias de la conducta, considerando las políticas de Gestión de la Calidad.

Columnas de desarrollo. Se describen el perfil estratégico, orientaciones a largo plazo, objetivos, indicadores, políticas y estrategias que se implementarán en cada una de las funciones sustantivas para lograr una vida social con mayor dignidad.

Soporte del trabajo sustantivo. En él se señalan las áreas responsables de alcanzar los objetivos de la facultad, que contribuyan al conocimiento y a la transformación de la sociedad postmoderna, a través de las columnas de desarrollo.

Obligaciones del quehacer Institucional. Estipula la obligatoriedad de regirse con estricto apego a la legislación universitaria y con transparencia en la rendición de cuentas, para que la Facultad de Ciencias de la Conducta sea una institución académica con bases sólidas.

Planeación, ejecución, evaluación y calibración. Precisa el método de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo con el fin de contar con una guía que oriente, ordene y conduzca el trabajo académico y administrativo para dar certidumbre de lo que la presente administración logrará con la colaboración de sus integrantes.

1. Panorama de la Educación en Ciencias de la Conducta





Las ciencias de la conducta en el ámbito internacional desde siempre han sido fundamentales, pero en el siglo XXI, son más relevantes si tenemos en cuenta que muchos de los problemas de nuestros días manifiestan un fuerte componente comportamental: crisis de la educación, violencia, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y alcoholismo, racismo, sexismo, problemas laborales incluyendo el desempleo, pobreza, entre otros.

Por ello, al ser las ciencias del comportamiento las que pueden aportar en forma decisiva a la comprensión estos graves problemas humanos y contribuir a solucionarlos, fue

que se planteó de 2001 a 2010 como la Década de la Conducta.

En esta década se realizó un esfuerzo de integración en el que convergen disciplinas tales como la Antropología, Educación, Geografía, Lingüística, Trabajo Social, Ciencia Política, Psicología, Sociología, Medicina Preventiva, Deporte y Salud Pública entre otras, con la finalidad de:

- a. Fortalecer la comprensión sobre la importancia y relevancia de la investigación en las ciencias sociales y del comportamiento, mediante solidas campañas educativas y vinculación de nuevos talentos de próximas generaciones al desarrollo investigativo en estas disciplinas.
- b. Aportar conocimientos desde las ciencias sociales y del comportamiento, para abordar los retos y problemas emergentes del siglo XXI.
- c. Incorporar los resultados de las investigaciones de las ciencias sociales y del comportamiento al campo de la política pública, para la atención de temas prioritarios para la humanidad tales como: mejoramiento de la salud y la educación, incremento de la seguridad y la prosperidad, y promoción de la democracia.
- d. Formar nuevas generaciones de investigadores. Ante todo atraer a las personas con mayor talento a los programas universitarios en ciencias de la conducta. Lograr que jóvenes con alto interés científico y grandes capacidades estudien Psicología, Antropología, Lingüística, Sociología, Economía, Ciencia Política y demás Ciencias de la Conducta. En esta forma se tendrá una nueva generación de investigadores con grandes capacidades y excelente formación.

De hecho tales propósitos están íntimamente relacionados con la "Declaración del Milenio de la ONU" publicada en la Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2000, relacionada con las siguientes temáticas:

- a. Los valores fundamentales para las relaciones internacionales en el siglo XXI, centrados en la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común.
- b. La paz, la seguridad y el desarme.
- c. El desarrollo y la erradicación de la pobreza.
- d. Protección de nuestro entorno común.
- e. Derechos humanos, democracia y buen gobierno.
- f. Atención a las necesidades especiales de África.



g. Fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Cuyos resultados concretos se espera se vean reflejados en el año 2015, para los cuales son indiscutibles y primordiales los aportes desde las Ciencias Sociales y de la Conducta, como se está haciendo en todos los países de América. La Década de la Conducta ha concluido cronológicamente y se han tenido muchos avances, pero aún falta mucho para aproximarse a sus metas sociales y a los objetivos de la ONU.

En nuestro país, la esperanza de vida pasó de 34 años en 1930 a casi 75 en la actualidad. En el mismo lapso de tiempo, la ciencia y la tecnología han transformado las condiciones de vida y de trabajo. Mayor esperanza de vida y condiciones inéditas de trabajo plantean nuevos desafíos a la educación superior.

La Universidad concilia la diversidad con la unidad al abrazar a la ciencia, la tecnología y las humanidades. Desde su campo disciplinario, la FaCiCo participa para este fin. Reconoce que pertenece a un estado y a una nación que asumen, valoran y fortalecen la diversidad en la unidad y colabora en el progreso de una gran institución como lo es la UAEM, que a su vez convive y participa en un enorme y complejo sistema de educación superior que sigue creciendo y esforzándose por ampliar su cobertura, mejorar su calidad y avanzar hacia la equidad.

En relación con la formación de profesionales de las ciencias de la conducta, la mayor parte de la matrícula de educación superior se concentra en Ciencias Sociales y del Comportamiento (ANUIES, 2012). De las disciplinas de las ciencias de la conducta que se ofrecen, Psicología a nivel nacional representa el 4.25%, es también uno de los porcentajes más elevados que la ubica entre las 10 primeras licenciatura más demandadas en el país; Trabajo Social el 5.8%; Educación representa el 1.3% y Cultura Física y Deporte el 14%.

1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL Y DESAFÍOS

Hace casi seis décadas, la creación de la UNESCO detonó un proceso de globalización que ha sido particularmente intenso en la educación superior y más aún en la Universidad. Desde entonces se ha producido un acercamiento gradual entre los diferentes modelos educativos que funcionan en el mundo, conocido como convergencia. La convergencia se centra en los currícula e influye sobre la docencia, la investigación y la extensión y difusión cultural. La tendencia dominante hoy es la internacionalización y su signo es la convergencia. Ya no es posible conceptuar una profesión, o una disciplina sin atender a los modelos y estándares internacionales.

Conciliar modernidad con autonomía es el reto para que la universidad participe en el concierto mundial y, al mismo tiempo, fortalezca su identidad cultural y axiológica, apoye el desarrollo económico y combata las inaceptables inequidades que aún persisten. Se requiere tener presente el apotegma de la modernidad: Pensar global y actuar local.

La facultad asume conscientemente que para avanzar en la consecución de estos propósitos se requiere, más que de cambios, de una reestructuración de sus programas educativos. Considerando el contexto internacional, tal reestructuración deberá orientarse a la formación de cuadros de alto nivel en Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte que consideren:

- a. La definición y revisión constante de los perfiles necesarios para desempeñarse en las Ciencias de la Conducta, en general, y en la Psicología, el Trabajo Social, la Educación y la Cultura Física y Deporte en particular.
- b. La formación de las competencias que exige un mercado laboral en constante cambio y que capaciten al egresado para participar en él.
- c. El diseño de experiencias educativas que formen al universitario para interactuar en una sociedad responsable, abierta, libre y democrática.
- d. El desarrollo de las habilidades metacognitivas indispensables para el uso eficaz y eficiente de las TIC.
- e. La infraestructura curricular indispensable para una administración escolar eficiente que abarque desde las convocatorias a los concursos de ingreso, egreso, titulación y seguimiento de egresados.

1.2 RETOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

La facultad constituye un espacio universitario dedicado al estudio del comportamiento de los organismos. Para comprender el comportamiento humano también resulta indispensable considerar los conocimientos de su contexto social como parte de la naturaleza; la identificación, análisis y búsqueda de soluciones a sus necesidades educativas; así como también cambiar sus valores y creencias con respecto a su concepción corpórea. Todo desde una mirada científica alejada de cualquier superstición y prejuicio.

La ciencia ha probado que es el mejor recurso que la humanidad tiene para comprender la naturaleza. Complementariamente, la aplicación humanista del conocimiento científico es el mayor reto para nuestra disciplina. Formar científicos de la conducta que asuman la posición ética que percibe al ser humano como un fin y nunca como un medio, que busca moldear su conducta para combatir la patología y la violencia y promover la salud, la productividad y la solidaridad, para apoyar la creación de riqueza social y combatir la inequidad, para integrar a la humanidad en una sociedad común, para respetar la naturaleza y dejar a las nuevas generaciones un mundo mejor que el que recibimos. En fin, aplicar la ciencia para hacer crecer lo mejor del hombre en su comportamiento psicosocial con una visión totalitaria y holística, para contribuir en la satisfacción de sus necesidades sociales y a su realización en un plano de dignidad humana, contribuir a la identificación, análisis y búsqueda de alternativas de solución de los problemas y necesidades educativas, y conocer y aplicar los principios, métodos, procedimientos de las ciencias del movimiento humano en la actividad física, orientada a la promoción, conservación y atención de la salud en la población.



Esta debe ser la axiología humanista con que se enseñen, investiguen y difundan las ciencias de la conducta en una Universidad que, siendo mexicana y orgullosamente pública, se reconoce como parte del universo humano. Esta es la axiología que asumimos.

Para avanzar en la construcción de una ciencia con humanismo, con el año 2018 como horizonte, identificamos los siguientes retos:

- a. Avanzar hacia la convergencia de nuestros programas educativos con los modelos nacionales e internacionales.
- b. Fortalecer los cuerpos académicos de investigación y el perfil docente conforme a las normas internacionales.
- c. Apoyar la universalización de la educación superior con servicios diversificados y de calidad.
- d. Impulsar la colaboración con sus pares institucionales, en los niveles nacional e internacional, como medio efectivo para apoyar la movilidad de estudiantes y académicos.
- e. Impulsar la colaboración con organismos e instituciones públicas, privadas y sociales en proyectos relacionados con las ciencias de la conducta como medio para mejorar la competitividad en el mercado laboral y apoyar la diversificación del financiamiento institucional.
- f. Impulsar programas de apoyo académico para lograr la equidad en el acceso a la universidad, sin demérito de las aptitudes. El sistema de ingreso debe asumir un doble reto: identificar a los más aptos y dar espacio a los grupos minoritarios y en desventaja. Los programas de becas deberán ser congruentes con estos propósitos.
- g. Colaborar en el mejoramiento de los sistemas de gestión de la universidad para incrementar la disponibilidad de recursos y su uso racional eficiente y oportuno para responder a las necesidades del desarrollo institucional.
- h. Fomentar el conocimiento y actividades inter, multi y transdisciplinarias entre los integrantes de las disciplinas que la conforman.
- i. Participar en la transformación de formas de gobierno para mejorar la gestión.
- j. Buscar la sustentabilidad con principios y valores humanos.
- k. Lograr que la difusión cultural se convierta en un quehacer que humanice, unifique y transforme a la comunidad.
- l. Fortalecer la identidad de la facultad con la sociedad mediante el desarrollo actividades culturales y artísticas.
- m. Desarrollar las actividades culturales y artísticas en función de requerimientos específicos de los universitarios.
- n. Promover una cultura de estilos de vida sana y actividad física organizada entre la comunidad para alcanzar una vida más saludable.
- o. Optimizar los espacios y recursos de la facultad para el desarrollo de actividades físicas de alumnos y personal docente y administrativo, con enfoque de equidad de género.
- p. Impulsar la actividad editorial de la facultad, ampliando los canales de distribución.
- q. Fortificar el conocimiento de la historia y significado de los símbolos e íconos universitarios, a través las TIC.

1.3 DESAFÍOS PARA LA FACICO

En cuatro décadas de existencia, pasamos de un escenario nacional en el que apenas cinco entidades federativas tenían escuelas de Psicología, a cientos de establecimientos educativos en los que se imparte la licenciatura. En el mismo periodo, en el Estado de México se han creado decenas de instituciones que imparten la carrera. Algo similar, aunque en menor proporción, ocurre con las licenciaturas en Trabajo Social, Educación, Cultura Física y Deporte y con los PE de Estudios Avanzados que se imparten actualmente.

Para participar en la vanguardia estatal en el campo de las ciencias de la conducta:

- a. Se reestructurarán los currícula de los programas educativos de pregrado y de Estudios Avanzados con un diseño que eleve la calidad y eficiencia en la formación profesional y en la formación de cuadros de investigadores. La reestructuración atenderá a la integración curricular respetando los perfiles de cada programa educativo y asumirá como ejes: la convergencia con los modelos nacionales e internacionales, la actualización, pertinencia social, flexibilidad y el modelo de educación basada en competencias.
- b. Adaptar sus programas educativos a los estándares nacionales e internacionales para facilitar la movilidad de estudiantes y académicos y lograr que los egresados dispongan de las competencias que exige la globalización y puedan participar en los sectores público, privado y social con eficiencia, valores humanos y compromiso con el respeto a las diferencias, el combate a la inequidad y el desarrollo humano.
- c. Los diseños curriculares se apoyarán en las TIC y en los sistemas de información más adecuados para apoyar los programas educativos.
- d. Se impulsará la acreditación de los profesores de tiempo completo en programas nacionales e internacionales.
- e. En la formación y actualización didáctica y disciplinar se dará prioridad a los cursos y programas para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias docentes.
- f. Se impulsarán proyectos de investigación y desarrollo que atiendan la pertinencia con las necesidades sociales y la calidad académica.
- g. Se impulsarán proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con las ciencias de la conducta.
- h. Se mantendrán e impulsarán las tasas de eficiencia terminal en los tramos ingreso-egreso y egreso-titulación, sin detrimento de la calidad educativa.
- i. Se adecuarán los sistemas de administración escolar a los nuevos modelos curriculares para reducir los tiempos de respuesta e incrementar su eficacia en la atención a las necesidades estudiantiles.
- j. Se fortalecerá la acreditación de los programas educativos, por organismos nacionales y se mejorará el nivel de reconocimiento por organismos internacionales.
- k. Lograr que la cultura sea parte sustancial de la formación integral de los universitarios y no sólo actividades recreativas o accesorias.
- l. Fortalecer el intercambio de experiencias de los estudiantes y académicos, a fin de ampliar el horizonte de sus conocimientos.
- m. Impulsar el dominio de una tercera lengua para diversificar las oportunidades de movilización, para alumnos, docentes y personal administrativo.
- n. Promover una cultura preventiva ante las situaciones de inseguridad que se generan en las actividades cotidianas.
- o. Se alineará la gestión con la de la UAEM.

1.4 POSICIONAMIENTO DE LA FACICO

Para posicionarse en la vanguardia estatal, en un campo educativo caracterizado por un creciente número de escuelas que imparten programas educativos en ciencias de la conducta y para avanzar en los contextos nacional e internacional, la facultad debe participar en proyectos que busquen mejorar académicamente sus cuatro programas educativos de licenciatura y los seis de Estudios Avanzados, con el fin de detectar y colaborar en la atención a los problemas sociales de mayor relevancia.

El desarrollo curricular es un proyecto prioritario porque puede y debe convertirse en el eje de la conceptualización y formación de los cuadros más calificados en las ciencias de la conducta, desde los perfiles de ingreso, descendiendo por los diferentes niveles de desagregación, hasta la definición de métodos de enseñanza, actividades de aprendizaje, recursos didácticos y sistemas de evaluación del aprendizaje.

Pero el diseño curricular ya no puede ser más un ejercicio autárquico, ni siquiera de una institución educativa. Diseñar un currículum hoy exige considerar desde lo inmediato local hasta los modelos internacionales que operan en grandes regiones del mundo. No es posible en la actualidad diseñarlo al margen de la globalización.

La disponibilidad de las TIC es instrumental y estratégica en cualquier programa educativo, especialmente en el nivel superior, y debe impulsarse decididamente. Sin embargo, experiencias nacionales e internacionales han demostrado que su sola disponibilidad no es suficiente para mejorar la calidad de la educación. Su utilización eficaz no es una cuestión simple, requiere de formar toda una serie de hábitos y actitudes en los usuarios, una cultura digital.

Los nativos digitales pueden usar las TIC, pero se ha visto que las subutilizan hasta el grado de trivializarlas. El problema es más complejo en algunos académicos que conocieron las TIC cuando ya tenían completamente formados sus sistemas de hábitos y actitudes. Lo que se requiere es formar, en los nativos digitales y en quienes no lo son, una cultura digital orientada al acceso a la información y al cambio continuo y esta es una empresa en la que las ciencias de la conducta están llamadas a jugar un papel importante.

Por otra parte, el equipamiento para modernizar los cuatro laboratorios (electroencefalografía, psicología experimental, neuropsicología y psicometría) resulta esencial para la formación de científicos de la conducta y resultan esenciales para la investigación y el desarrollo de frontera con el objetivo de identificar nichos de oportunidad para fortalecer el posicionamiento de la facultad.

La capacitación y actualización deben orientarse prioritariamente a las asignaturas específicas que imparten los docentes para apoyar la reestructuración curricular.



La facultad se sumará activamente al desarrollo de la administración digital en la UAEM quedando atentos a los señalamientos que la institución disponga para cada uno de los Organismos Académicos.

1.5 La FaCiCo en el desarrollo estatal

La facultad apoyará el desarrollo estatal a través de la mejora continua en su calidad educativa, de manera integral, colaborando en proyectos con organismos e instituciones de carácter inter, multi y transdisciplinarios sobre los múltiples factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre los que destacan el desarrollo curricular, la búsqueda de métodos educativos innovadores y el desarrollo de sistemas de evaluación del aprendizaje que aseguren la calidad del servicio educativo universitario, sustentados en valores humanos.

Se fomentará la superación profesional de los docentes por medio de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

A través de la Coordinación de Investigación se incorporaran más investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se integrarán un mayor número de Cuerpos Académicos (CA) y se impulsarán nuevos programas y proyectos de investigación y desarrollo, que coadyuven a la solución de las problemáticas sociales que enfrentamos en la actualidad.

Se propiciara un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y financieros para cumplir con las políticas, objetivos, estrategias y metas planteadas en este Plan de Desarrollo.

1.6 PRINCIPALES DESAFÍOS

Para el periodo 2014-2018 se identifican los siguientes desafíos principales:

- a. Reestructurar los currícula de Estudios Profesionales y Avanzados bajo los principios de equidad, trascendencia, pertinencia, flexibilidad, movilidad y con criterios de competitividad, para participar en el mercado laboral en convergencia con los modelos nacionales e internacionales.
- b. Profesionalizar y actualizar a los docentes dando prioridad a los programas educativos que imparten.
- c. Impulsar programas que concilien la equidad en el acceso a la universidad con la selección de los aspirantes más aptos para aprovechar la educación y servir a la sociedad.
- d. Fortalecer los cuerpos académicos de investigación y el perfil docente conforme a las normas nacionales e internacionales.
- e. Impulsar la colaboración de la facultad con sus pares institucionales, organismos e instituciones públicas, privadas y sociales como medio para difundir y extender los beneficios de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.
- f. Colaborar en el mejoramiento de los sistemas de gestión de la universidad.
- g. Incrementar los ingresos propios a través de la venta de productos, servicios y convenios con los sectores público, privado y social
- h. Fortalecer la movilidad internacional de alumnos, docentes y administrativos, para adaptarse a los cambios sociales de la globalización.

- i. Lograr que a través de la internacionalización los participantes compartan su cultura o nacionalidad para que sus conocimientos y competencias trasciendan fronteras.
- j. Lograr una sana convivencia y aprendizaje libres de violencia en la facultad.
- k. Alcanzar entre la comunidad universitaria una cultura de reacción asertiva ante situaciones que puedan vulnerar su integridad.



2. Razón y Directriz del Proyecto Educativo





2.1 HUMANISMO QUE TRANSFORMA

La facultad tiene bajo su responsabilidad programas educativos, que enmarcados en un alto sentido humanístico, participan en la atención de graves y complejos problemas sociales de gran relevancia.

El acercamiento que los profesionistas de la conducta tengan con los diferentes sectores de la sociedad, deberá estar matizado por un sentimiento de pertenencia a esa misma sociedad, a la que se deben, ya que el fin último de una universidad es la formación de agentes de cambio con una visión humanista, empática y comprometida, que contribuyan a combatir las inequidades que aún persisten.

En suma, la visión es lograr en los egresados una cultura profesional que los conduzca a desempeñar su ejercicio profesional con una visión humanista, en la que la igualdad, la fraternidad, la libertad, la responsabilidad y el respeto sean predominantes en su forma de vivir, de enfrentar la vida, pero principalmente de su actuar en sociedad.

2.2 PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

Desde su objeto de estudio, al igual que la UAEM, la facultad cumple con una misión educativa, transformadora y creativa con un sólido sustento ético. Sus alumnos, académicos y personal administrativo actuarán bajo los principios de libertad, de reflexión, de crítica, de responsabilidad y solidaridad, permitiéndoles poseer un carácter general, universal y atemporal (Olvera, 2008: 49).

Actuaremos congruentes con lo establecido en nuestra legislación universitaria y en el PRDI 2013-2017, que nos señala los principios orientadores de nuestra actividad, que como comunidad, nos facilitará el trayecto para cumplir con su misión educativa en ciencias de la conducta, en beneficio del desarrollo social:

- Democracia, como clave en la vida cotidiana de la facultad para formar personas que actúen en forma libre, racional y responsable; que permita a todos sus miembros asumir sus derechos y obligaciones en un ambiente de diálogo, pluralidad y apertura al debate académico. Esta relación, debe ser indisoluble.
- Responsabilidad social, los universitarios debemos ser garantes de nuestros actos y sus consecuencias. Esto no sólo requiere de conocimiento, también de la sensibilidad por los límites y posibilidades de nosotros y de los demás, en una búsqueda permanente de conciliación entre lo individual y lo comunitario, en el que sea prioritario el bien común.
- Justicia, que garantice a las personas igualdad de condiciones y oportunidades para realizarse individual y colectivamente.
- Pluralismo, que conlleva la posibilidad de convivir armónicamente y con respeto a las distintas maneras de ser y de pensar. Supone una forma de entrar en contacto con la otredad y enriquecer así el propio saber y la visión de la realidad a través de la apertura y el diálogo con otras formas de estar en el mundo.
- Identidad universitaria, que propicia en la comunidad el sentido de pertenencia, orgullo y amor por su facultad.
- Transparencia y rendición de cuentas, en las acciones que supone el manejo de los recursos comunes en aras del bien colectivo, por encima de los intereses personales, así como su aprovechamiento estrictamente apegado a los objetivos y propósitos a los que originalmente se han asignado.
- Búsqueda de la verdad, que orienta su quehacer a través de los valores que consagra en su fundamento legal.
- Libertad, como premisa que implica hacerse cargo de la propia existencia en aquello que es y en aquello que puede ser, donde las capacidades y potencialidades puedan desarrollarse, lo que incluye la libertad de cátedra, investigación y la libre expresión de las ideas.
- Respeto, a otras formas de vida, pensamiento y actuar, así como velar por el desarrollo del conjunto de la sociedad.
- Honestidad, da fuerza al universitario para que se haga cargo de sus obligaciones anteponiendo siempre los intereses de la comunidad, comportándose con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
- Sustentabilidad, en aras del bienestar social para contribuir a forjar un futuro mejor para todos y legar un mundo con más oportunidades de progreso a las próximas generaciones.
- Socialización del conocimiento, para hacer partícipe a la sociedad del desarrollo del Humanismo, la ciencia y la tecnología.

2.3 LA FACICO EN 2018

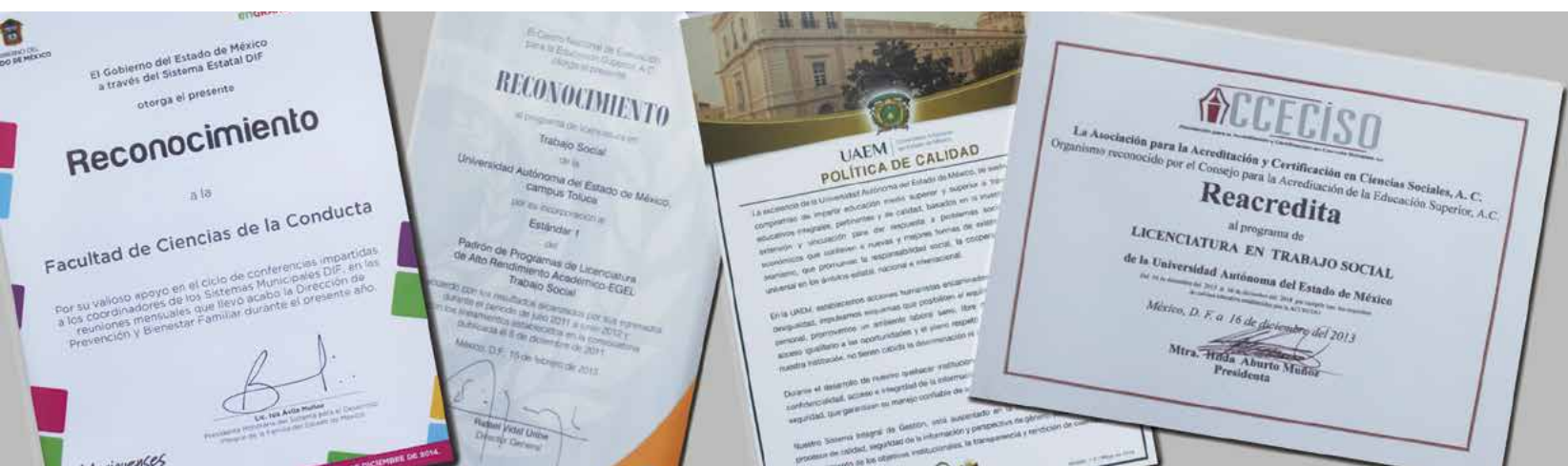
Al ser el espacio universitario dedicado al estudio del comportamiento humano, nuestra prospectiva, como lo establece el PRDI 2013-2017, se apega a los principios constitucionales que le dan sentido: búsqueda de la verdad, libertad, respeto, justicia, pluralidad, transparencia y rendición de cuentas, honestidad, sustentabilidad, responsabilidad y socialización del conocimiento, pero por encima de todos ellos, la autonomía; se distingue por contar con programas de estudio innovadores y acreditados por organismos nacionales e internacionales, apoyada en la calidad de sus actividades sustantivas impulsadas en un contexto de unidad, trascendencia e identidad.

Que con sus acciones materialice su planteamiento estratégico, trabajo y compromiso con la comunidad, logrando egresados de Psicología, Trabajo Social, Educación y en Cultura Física y Deporte, cuyo perfil profesional contenga un enfoque global, transdisciplinar, sensible, creativo y propositivo. Las demandas de formación en Estudios Avanzados serán el toque de actualización y riqueza de las especialidades, maestrías y doctorado, redundando en un impacto social positivo que se mantenga en un alto nivel de calidad.

Para todo ello se diversificará de forma permanente sus fuentes de generación de recursos propios y el compromiso en la rendición de cuentas. Identificando áreas de oportunidad de reducción de costos, su recuperación y facilitando la generación de ingresos.

Lo anterior se logrará porque la facultad:

- Apoya la universalización de la educación superior con programas educativos diversificados, de calidad y transdisciplinares.
- Cuenta con programas educativos consolidados según estándares nacionales e internacionales y logra que sus egresados dispongan de las competencias que exige la globalización.
- Promueve relaciones de intercambio con otros organismos académicos nacionales e internacionales, con instituciones del sector público y social, y organismos no gubernamentales.
- Utiliza las TIC como medio de acceso a la información y a la sociedad del conocimiento.
- Participa en la transformación de la gestión y administración de los programas educativos.
- Promueve la sustentabilidad con base en principios y valores humanos.
- Divulga los PE que se imparten en las Ciencias de la Conducta.
- Vincula sus servicios a través del CESPI y la Coordinación de Extensión y Vinculación con los sectores público, privado y social.



3. Ejes Transversales del Accionar de la FaCiCo





3.1 LA FACICO SOLIDARIA CON EL DESARROLLO ESTATAL

La sociedad contemporánea enfrenta profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que han generado enormes cambios culturales. Nuestro Estado no ha quedado al margen de las problemáticas sociales que estas han suscitado.

La Educación Superior es de gran relevancia como instancia educativa vinculadora de profesionales con calidad académica para que al egresar, desarrollen competencias que les permita visualizar la perspectiva de esta realidad y enfrentar los retos complejos y vertiginosos que observamos en la cotidianidad.

La UAEM asume esta gran responsabilidad, impartiendo programas de calidad que permiten a sus egresados contribuir e impulsar el desarrollo sustentable de las comunidades con una actitud ética, responsable y democrática, para reducir la desigualdad social, mejorar el bienestar de las personas, impulsar el desarrollo sustentable, fortalecer la cultura de respeto, el comportamiento ético y consolidar las instituciones democráticas.

La facultad promueve la formación de profesionistas calificados en ciencias de la conducta, a través de sus licenciaturas en Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte, para promover el bienestar social, con un alto sentido humanista, con una visión prospectiva, creadora, transformadora, asumiendo el compromiso permanente de educar para la libertad.

3.1.1 Objetivo

Contribuir solidariamente en su responsabilidad académica al desarrollo social mexiquense, a fin de elevar el bienestar de su población.

3.1.2 Líneas Estratégicas

- Reestructurar los planes de estudio de pregrado y de Estudios Avanzados bajo los principios de equidad, trascendencia, pertinencia, flexibilidad, movilidad y convergencia con los modelos nacionales e internacionales.
- Formar profesionistas competitivos que se integren al mercado laboral, acordes a las prioridades de desarrollo regional.
- Realizar proyectos de investigación aplicada y disciplinar en las ciencias de la conducta, que apoyen el desarrollo sustentable estatal y regional, incluyendo la cultura de respeto a la legalidad y el comportamiento ético.

3.2 INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA GLOBALIZACIÓN

Nuestra Universidad a fin de posicionarse en el ámbito de la cooperación académica mundial, impulsa su internacionalización para dimensionar sus funciones sustantivas, formando universitarios con calidad de orden mundial en respuesta a los retos y perspectivas que los cambios vertiginosos de la sociedad del conocimiento han generado durante la globalización político-económica y la internacionalización de la educación superior que hoy caracterizan la vida social.

"Para formar universidades competitivas a escala global y comprometidas a nivel regional, se requiere orientar los esfuerzos institucionales a las necesidades locales en un marco de cooperación. Sin perder la visión global, las IES deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus entornos próximos" (PRDI 2013-2017 p.48).

Es por ello que la facultad promoverá la internacionalización entre los miembros de nuestra comunidad, conscientes de la relevancia que esto representa.

3.2.1 Objetivos

1. Crear, en nuestra comunidad, una cultura orientada hacia la globalización como una realidad imprescindible en el siglo XXI.
2. Consolidar una perspectiva global de las ciencias de la conducta en el quehacer disciplinario.
3. Promover la movilidad estudiantil en su totalidad tanto de alumnos UAEM como foráneos de Estudios Avanzados.
4. Difundir las convocatorias de movilidad.
5. Difundir las opciones de becas y apoyos disponibles para internacionalización.

3.2.2 Líneas Estratégicas

- Impulsar entre la comunidad de la facultad, el programa de internacionalización de la UAEM.
- Capacitar a los integrantes de nuestra facultad en temas de movilidad con apoyo de la Secretaria de Cooperación Internacional (SCI).
- Involucrar a los alumnos, docentes y administrativos en conferencias sobre interculturalidad.
- Operar a través de la SCI, los convenios y redes con instituciones nacionales e internacionales de alto prestigio con productos concretos, evaluables y de impacto social e institucional.
- Establecer y formalizar convenios, de movilidad que generen beneficios a los alumnos, docentes y personal administrativo en coordinación con la SCI.
- Impulsar en la comunidad de la facultad el dominio de una segunda lengua.
- Incrementar el número de alumnos y docentes de estudios profesionales y Estudios Avanzados en programas de movilidad nacional e internacional.

3.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA POTENCIAR SU DESARROLLO

Es necesario hacer uso eficiente de las TIC. Una gestión pertinente en el ámbito educativo, es una estrategia para el avance en las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, que permiten modificar los ambientes de aprendizaje en los cuales se llevan a cabo los procesos educativos, mediante su uso responsable e intensivo.

3.3.1 Objetivos

- Implementar sistemas informáticos que apoyen la toma de decisiones a la alta dirección.
- Fortalecer la capacitación de alumnos, docentes y trabajadores en el uso de las TIC para mejorar los procesos académicos.
- Favorecer el uso de aplicaciones tecnológicas en las salas de cómputo y aulas digitales para apoyar las funciones de docencia.
- Promover la incorporación de unidades de aprendizaje (UA) en la modalidad presencial y a distancia en la plataforma SEDUCA.
- Asegurar que los servicios que se ofrecen en la sala de cómputo y aulas digitales siempre estén disponibles y sean de buena calidad.

3.3.2 Líneas estratégicas

- Promover la sistematización de los procesos internos.
- Incorporar y mantener los controles de usuarios de las áreas de Salas de Cómputo y Aulas Digitales.
- En colaboración con las áreas de docencia, promover y dar seguimiento a la capacitación en el uso de las TIC.
- Promover la titulación por tesis con temáticas sobre Tecnologías de la Información.
- Gestionar la creación de otra Aula Virtual.
- Mantener una constante comunicación con las Direcciones de la UAEM responsables de las TIC:
 - DECYD (Dirección de Educación Continua y a Distancia)
 - DTIC (Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones)
- Solicitar alumnos para realizar servicio social y prácticas profesionales de la Facultad de Ingeniería para que capaciten a sus pares en nuestra facultad con el fin de optimizar el uso de las TIC.
- Gestionar la incorporación de unidades de aprendizaje en la modalidad presencial y a distancia en la plataforma SEDUCA.
- Gestionar la adecuación de la oficina de préstamo de equipo móvil de aulas digitales.
- Gestionar que las salas de cómputo cuenten con el equipo actualizado y funcional, así como el mobiliario adecuado y suficiente para su funcionamiento.
- Gestionar la mejora y estabilización de la conexión a internet.
- Implementar un programa de mantenimiento preventivo en los equipos de cómputo y telecomunicaciones.
- Dar mantenimiento y actualización a los sistemas informáticos.

3.4 FACULTAD EMPRENDEDORA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE

La compleja problemática social, en este mundo globalizado y postmodernista, requiere la formación de profesionistas de alta calidad, que les conduzca a desempeñar su ejercicio profesional con una visión humanística, en la que la igualdad, la fraternidad, la libertad, la responsabilidad y el respeto sean predominantes en su forma de vivir, de enfrentar la vida, pero principalmente de su actuar en sociedad, por lo que nuestra

facultad, conforme a las políticas actuales de la UAEM, se debe convertir en el espacio que origine una actitud dinámica y propositiva para contribuir en la solución de las problemáticas sociales y económicas a través del trabajo cooperativo, la vinculación y el espíritu emprendedor de su comunidad.

3.4.1 Objetivos

Fortalecer la cultura emprendedora entre los integrantes de la facultad para apoyar el crecimiento social Estatal, con énfasis en la prestación de servicios a la población, que contribuyan al desarrollo sustentable y al bienestar de la población.



3.4.2 Líneas Estratégicas

- Fomentar la investigación aplicada que propicie la transferencia de soluciones sustentables en el área de Ciencias de la Conducta para incrementar el bienestar social.
- Promover la participación de los CA en redes científicas y de desarrollo.
- Apoyar el desarrollo de proyectos de beneficio social e innovación.

3.5 SEGURIDAD: TAREA COTIDIANA DE GOBIERNO

La protección de los universitarios, de sus bienes y de la infraestructura institucional es una prioridad, por lo que se promueve la generación de espacios que incentiven formas y estilos de sana convivencia y aprendizaje, libres de violencia.

La seguridad extramuros se fortalece mediante la coordinación con las instituciones públicas encargadas de esta tarea y con la capacitación del personal institucional que permite reaccionar ante acciones que vulneran la integridad de la comunidad universitaria.



3.5.1 Objetivo

- Salvaguardar la integridad física y los bienes de la comunidad, así como el patrimonio de la institución.

3.5.2 Líneas Estratégicas

- Ampliar los controles de acceso y sistemas de vigilancia.
- Fortalecer la colaboración con las instituciones de seguridad pública para la protección y vigilancia de las instalaciones y sus alrededores.
- Gestionar el programa "Iluminación plena" para su funcionamiento en el interior y exterior de la facultad.
- Informar a la comunidad universitaria acerca de los diferentes riesgos a los que está expuesta, los mecanismos de autoprotección y la prevención del delito.
- Denunciar, oportuna y ágilmente, los delitos ocurridos al interior y en las zonas aledañas.

3.6 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

Será crucial la profesionalización del personal académico y administrativo para el logro de los objetivos institucionales. El desarrollo del capital humano es factor indispensable en nuestra Facultad.

En el personal docente, el aprendizaje de manera continua y actualizada, les permitirá guiar a los discentes, bajo un modelo educativo de convergencia, con criterios de competencias flexibles, en apoyo a su inserción en el mercado laboral con un enfoque profesional ético, humanístico y altamente competitivo, para incrementar el bienestar social.

También es importante brindar herramientas al personal administrativo, para que permanezcan a la vanguardia de los cambios tecnológicos y de gestión, contribuyendo al mejoramiento integral de nuestro espacio académico.

Estamos conscientes de que el personal académico y administrativo, lo integran personas con aspiraciones, deseos e ideas valiosas que deben encauzarse para brindarles un desarrollo personal y profesional vigente. Es reconocer la confianza que tenemos en su potencial y mostrarles nuestro interés porque se sientan plenos y realizados en su espacio laboral.

3.6.1 Objetivo

Fortalecer la formación del personal académico y administrativo mediante una capacitación eficiente y pertinente.

3.6.2 Líneas Estratégicas

- Evaluar e identificar las áreas de oportunidad en capacitación para el personal académico y administrativo.
- Capacitar continuamente al personal en el uso de nuevas tecnologías para hacer más eficientes los procedimientos estratégicos.
- Gestionar un programa modular de profesionalización y capacitación en línea para el desarrollo de competencias laborales reconocidas nacional e internacionalmente.
- Instrumentar el programa de capacitación con base en las mejores prácticas nacionales e internacionales.

3.7 GESTIÓN MODERNA Y PROACTIVA ORIENTADA A RESULTADOS

La gestión administrativa moderna, apoyada en las TIC, está orientada al logro de los resultados, mediante la agilización de los diversos trámites, el uso responsable y transparente de los recursos asignados, así como a la rendición de cuentas para propiciar la consolidación de los avances y cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en la administración 2014-2018.



3.7.1 Objetivo

- Brindar apoyo a las actividades sustantivas de la facultad acorde con sus nuevas necesidades, apegándose a las políticas señaladas en este Plan de Desarrollo.

3.7.2 Líneas Estratégicas

- Capacitar al personal administrativo para el mejor desempeño de sus funciones.
- Diseñar un programa de mejora del ambiente laboral y del desempeño.
- Sistematizar y automatizar los procesos administrativos en coordinación con el Sistema Integral de Información Administrativa.

- Actualizar los documentos organizacionales básicos: Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Reglamento Interno y el Catálogo de Servicios.
- Equipar y contar con infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

3.8 FINANCIAMIENTO DIVERSIFICADO

En estricto respeto a la política universitaria, se desarrollará un modelo de financiamiento diversificado, suficiente y sustentable, acorde a las necesidades, expectativas de desarrollo y desempeño.

El presupuesto será un soporte estratégico en las funciones sustantivas y adjetivas, que priorice la reducción de los rezagos más urgentes y sustente los objetivos con asignaciones presupuestales que eviten la duplicidad, la dispersión y favorezcan el ahorro.

3.8.1 Objetivos

1. Realizar una gestión acorde con las nuevas necesidades de las cuatro Licenciaturas y Estudios Avanzados.
2. Generar ingresos propios diversificados a través de CESPI, Educación Continua, Eventos Académicos y Psicometría.
3. Promover los servicios que ofrece la facultad directamente a la población.



3.8.2 Líneas Estratégicas

- Orientar el recurso presupuestal con mayor precisión hacia las prioridades sustantivas y, distribuirlo de forma más equitativa.
- Promover los servicios que la facultad brinda a la población.
- Dar seguimiento y evaluar el ejercicio de los recursos con base en lo establecido por la Administración Central.
- Implementar un programa permanente, enfocado a optimizar el recurso presupuestal.

4. Columnas de Desarrollo





La facultad apoyada en la calidad de sus actividades sustantivas tendrá como objetivo generar profesionistas en ciencias de la conducta, que respondan a las necesidades del desarrollo sustentable del Estado de México y del país.

4.1 DOCENCIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA EMPLEABILIDAD

La docencia en la Facultad de Ciencias de la Conducta, tiene como finalidad primaria conducir al alumno al conocimiento de la Psicología, Trabajo Social, Educación y en Cultura Física y Deporte que asegure que cuenten con el bagaje suficiente para su inserción en el campo laboral.

La facultad mantiene certificados tres de sus cuatro PE de licenciatura y dos de Estudios Avanzados avalando su elevada calidad. Se cuenta con personal académico altamente calificado, siendo el propósito incrementar los CA, los PTC y SNI. En cuanto a infraestructura se cubren las necesidades que permitan lograr procesos de enseñanza aprendizaje en condiciones adecuadas y suficientes.



4.1.1 Perfil Estratégico

La facultad reconoce como uno de sus principales objetivos el propiciar que los alumnos adquieran conocimientos científicos actuales y vigentes en el entramado de las ciencias de la conducta, en un contexto humanístico, que les permita fortalecer sus capacidades y destrezas para solucionar las problemáticas sociales, contribuyendo al crecimiento local sin dejar de percibir lo global.

Durante esta Administración se trabajará para ampliar y diversificar la oferta educativa disciplinaria, en correspondencia con las necesidades sociales, además de orientar la formación y capacitación del personal académico a las demandas del sistema educativo, las competencias internacionales y al uso de las TIC para el proceso de enseñanza aprendizaje; asimismo realizará continuamente mantenimiento y actualización de la infraestructura académica que permita alcanzar los máximos estándares de calidad.

4.1.1.1 Evolución de la matrícula total

La facultad atiende una matrícula de 2,253 alumnos de los cuales 2,144 cursan las licenciaturas y 109 se encuentran en Estudios Avanzados.

Tabla 1. Matrícula de la FaCiCo.

Licenciatura	Matrícula
2013	
Psicología	1,367
Trabajo Social	291
Educación	340
Cultura Física y Deporte	146

Fuente: UAEM. Agenda Estadística 2013.

Para el año 2010 se contaba con una matrícula de 1,620 alumnos, en el 2013 se atendieron 2,253 alumnos, lo que representa un incremento del 28.1%. Para ampliar la oferta académica a partir del 2012 se integran el PE de Cultura Física y Deporte, que a la fecha reporta una matrícula de 146 alumnos.

4.1.1.2 Estudios Profesionales

Con fundamento en el Estatuto Universitario que señala "La Educación Superior tiene por objeto la formación, preparación y capacitación en un campo determinado del conocimiento, para ejercer actividades profesionales,

así como, proporcionar conocimientos que ofrezcan una formación para la indagación, creación y recreación del conocimiento o para prestar actividades profesionales de alta calidad" (UAEM, 2007: 17).

En el ciclo escolar 2013-2014 la Facultad cuenta con una matrícula de 2 ,253 alumnos: 1, 367 de la Licenciatura de Psicología, 291 de Licenciatura en Trabajo Social, 340 de Licenciatura de Educación y 146 de Licenciatura de Cultura Física y Deporte.

4.1.1.3 Calidad educativa

En 2012, de las cuatro licenciaturas de la UAEM que fueron reconocidas en el Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), dos pertenecen a nuestra facultad: Trabajo Social está ubicada en el Nivel 1 y Psicología ubicada en el Nivel 2.

Los programas de estudios superiores de la facultad han sido evaluados y certificados externamente por pares académicos de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), lo que ha permitido mejorar y consolidar la calidad de las licenciaturas en Psicología, Trabajo Social y Educación.

Se pretende, en los años subsiguientes, acreditar el PE de la licenciatura recientemente creada en Cultura Física y Deporte, reacreditándose en su oportunidad a los que así lo requieran; para ello se dará prioridad a la atención oportuna de las recomendaciones realizadas en los procesos de evaluación externa.

4.1.1.4 Educación Continua y a Distancia

La Universidad ha adquirido mayor equipamiento e infraestructura para desarrollar programas de educación continua y a distancia, de la misma forma se han elaborado materiales audiovisuales y multimedia como apoyo a los programas existentes en los diversos niveles educativos.

Esta alternativa es un apoyo crucial para las actividades educativas de la facultad, ya que con esta modalidad incrementará su cobertura. Su impulso y consolidación se hará cuidando los estándares de calidad e innovación, característicos de la UAEM.

Las acciones serán realizadas conforme a una detección de capacitación realizada para cada una de las carreras, a través de encuestas, considerando las tendencias del mercado. Nuestra visión es contribuir a la definición del futuro profesional de nuestros alumnos y egresados.

Se deberá contar con asesores y tutores capaces de producir materiales con criterios y estándares de calidad, para apoyar las actividades presenciales con aulas digitales y manejo de comunidades con el portal SEDUCA y los Módulos Integrales de Aprendizaje (MIA).

4.1.1.5 Programa Institucional de Tutoría Académica (Proinsta)

De acuerdo con la ANUIES (2001), la tutoría consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los alumnos, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de



alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de enseñanza.

La tutoría pretende orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Busca fomentar su capacidad crítica y creadora y su rendimiento académico, así como perfeccionar su evolución social y personal. Debe estar siempre atenta a la mejora de las circunstancias del aprendizaje y, en su caso, canalizar al alumno a las instancias en las que pueda recibir atención especializada, con el propósito de resolver problemas que pueden interferir en su crecimiento intelectual y emocional, hecho que implica la interacción entre el tutor y el tutorado. Esto exige, a su vez, la existencia de una interlocución productiva entre profesores y tutores y entre los propios tutores.

Para cumplir con este programa, participan 67 profesores como tutores, quienes atienden a 1,699 alumnos que corresponde al 79.2% de la matrícula y hasta el 8° periodo la cobertura alcanza el 100%.

4.1.1.6 Desarrollo del Personal Académico

Dentro de la planeación estratégica de la Facultad de Ciencias de la Conducta, el desarrollo del claustro docente ocupa un lugar estratégico en virtud de ser piedra angular en la formación integral de los alumnos. Es factor de potencial y distinguida calidad. Es vital para abrir rutas hacia un pensamiento propositivo, crítico y reflexivo, motivo por el cual esta Administración dará prioridad a la superación de la calidad académica mediante la formación y actualización de los docentes, cuyas competencias adquiridas se reflejarán en las aulas y en la vida profesional de los catedráticos.

En el 2013 el Departamento de Educación Continua y a Distancia impartió a 60 profesores los siguientes cursos: Desarrollo Humano, 4; didácticos MICC, 8; Cursos disciplinarios, 19; Enseñanza aprendizaje, 7 y Transversalidad MICC, 20. Por otra parte 2 de ellos asistieron a cursos de tutoría.

4.1.1.7 Permanencia y promoción del personal docente

Con el objeto de asegurar la actualización constante en las competencias didácticas para buscar su promoción y permanencia que le genere impacto favorable en su seguridad laboral y abrir la oportunidad de acceder a

mejores categorías, fueron beneficiados durante la administración anterior, mediante concursos de oposición 20 docentes, 3 profesores de tiempo completo y 17 de asignatura. Así mismo, se vieron beneficiados 3 docentes en juicios de promoción.

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (Proed), en 2013 benefició a los 70 académicos que participaron, lo que representa un reconocimiento a su esfuerzo académico.

Se ejercerá la política universitaria de contar con una planta académica más preparada, que junto a una mayor estabilidad laboral, generará un desempeño acorde a los perfiles deseables requeridos en el ámbito nacional e internacional.

4.1.1.8 Aprendizaje de lenguas

Uno de los desafíos institucionales es fortalecer la enseñanza del idioma inglés y de una tercera lengua, para facilitar el acceso a los avances científicos y tecnológicos, además de una mayor participación en programas de movilidad internacional y facilitar la inserción al mercado laboral (PRDI 2013-2017 p. 18-19).

La Facultad promoverá la enseñanza de estudios curriculares de inglés y en lo posible de una tercera lengua, promoviendo la capacitación docente en el marco de la enseñanza basada en competencias e impulsando el desarrollo de recursos didácticos.

Esto facilitará a los universitarios el acceso a los avances científicos y tecnológicos la participación en programas de movilidad internacional y la inserción al mercado laboral.

El 100% de los alumnos de esta facultad egresan con el nivel C2.

El Centro de Autoacceso tiene la función de proporcionar a la comunidad universitaria las herramientas de autoaprendizaje suficientes para apoyar y complementar el proceso de adquisición de una lengua extranjera, disminuir el rezago y permitir a los alumnos el ingreso a un estudio de posgrado.

Es un espacio que reúne cuatro elementos básicos; equipo tecnológico, materiales didácticos en formato impreso y multimedia, recursos humanos y usuarios de la comunidad universitaria. En el CAA de la facultad, durante 2013 se atendieron 6,552 alumnos

Se cuenta con una plantilla docente fija de 7 profesores habilitados y 4 certificados para impartir docencia por la Dirección de Aprendizaje de Lenguas (DAL). 4 de ellos cuentan con estudios de licenciatura, 1 es candidato a maestro, 1 es candidato a doctor y 1 es doctor.

4.1.1.9 Infraestructura académica

Las metas institucionales de todo tipo, pero primordialmente las que tienen que ver con la claridad de la docencia dependen de los recursos humanos, materiales, financieros y organizativos de cada organismo académico. El desarrollo académico no puede darse sin un desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura que lo apoye.

Esto es un aspecto fundamental para garantizar el logro de los objetivos y permitir satisfacer la demanda actual y la que se prevé.

Para atender la actual matrícula se cuenta con la siguiente infraestructura:

Tabla 2. Infraestructura de la FaCiCo

Edificios	9
Bibliotecas	1
Aulas	31
Aulas digitales	7
Salas de cómputo	5
Laboratorios	4
Talleres	0
Cubículos	116
Cubículos para profesores de tiempo completo	58
Centros de autoacceso	1
Auditorios	1
Canchas	2
Cafeterías	1
Cajones de estacionamiento	145
Cajones de estacionamiento para discapacitados	3
Módulos de servicios sanitarios hombres	11
Sanitarios hombres	20
Módulos de servicios sanitarios mujeres	12
Sanitarios mujeres	28
Cámaras de Gessell	7

Fuente: UAEM. Estadística 911. Año 2013.

A esta infraestructura se sumarán la ampliación de la biblioteca y un gimnasio. A fin de promover una cultura ambiental, se destinará un espacio para estacionamiento de bicicletas y para la seguridad de los alumnos se ampliará el número de lockers.



Es importante resaltar que se reestructurarán los PE de las cuatro licenciaturas, ya que desde el año 2000 no han sido actualizados. Para lo anterior se integrarán los Comités Curriculares cuidando la designación de académicos con la capacidad y perfil adecuados.

4.1.1.9.1 Sistema bibliotecario

El Sistema se integra por 17,853 títulos y 28,013 volúmenes. El promedio es de ocho títulos y 12 volúmenes por alumno. Los usuarios durante 2013 fueron 56,866.

Es también un espacio de encuentro y comunicación social de la comunidad escolar y que constituye un reto por afrontar, dado que la facultad está registrada dentro de los 21 organismos académicos con rezago en los títulos que deben estar a disposición de la comunidad universitaria.

A pesar de ello, es la tercera más consultada de la UAEM. Por lo que es importante que se abata este rezago en dos frentes: adquiriendo un mayor acervo bibliográfico, y que éste cumpla con las exigencias de los PE.

Tabla 3. Asistentes a la biblioteca en 2013

LTS	6,421
LPS	35,156
LTS	3,999
ESTUDIOS AVANZADOS	555
EXALUMNO	770
INVESTIGADOR	36
DOCENTES	35
PERSONAL ADMVO.	192
ALUMNO EXTERNO	9,702
TOTAL	56,866

Fuente: UAEM. Estadística 911. Inicio de ciclo 2013

Así mismo es necesario promover un mantenimiento preventivo y correctivo para ofrecer un espacio funcional y confortable para sus usuarios, en el que incluso se realizan actividades de investigación.

4.1.1.9.2 Laboratorios y talleres

Se cuenta con 4 laboratorios: Electroencefalografía que en el último año atendió a 158 pacientes, Neuropsicología con la atención a 97 pacientes, Psicología Experimental a 30 pacientes y el laboratorio de Psicometría que atendió a 69 docentes, 1,136 alumnos y 409 alumnos de otras universidades.

Con el objetivo de fortalecer la preparación académica de los alumnos de Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte, mediante la vinculación de la teoría con la práctica, se fomentará el uso de laboratorios para desarrollar proyectos de investigación como soporte fundamental en el desarrollo de competencias científico - prácticas.

Además de los servicios que se otorgan a la población, se pretende conformar el Laboratorio de Fisiología del Ejercicio, en el cuál se podrán desarrollar las prácticas necesarias para apoyar el aprendizaje en UA como: Fisiología Humana, Fisiología del Ejercicio, Bioquímica, Antropometría, Cinesiología, Biomecánica, Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo; consideradas en la licenciatura en Cultura Física y Deporte.

4.1.1.9.3 Acervo digital

La sociedad de la información y del conocimiento, se caracteriza por que las personas se apropian de forma crítica y selectiva de la información, alcanzando un lugar privilegiado en las actividades culturales, políticas y económicas.

Es un acervo que se debe impulsar entre los integrantes de nuestra comunidad académica, para que alcancen un alto nivel en la adquisición de conocimientos vigentes y en la que las TIC tienen un papel preponderante.

La administración 2014-2018 promoverá el incremento del acceso al conocimiento científico especializado reciente, mediante un acervo digital, para lo cual se hará una recopilación de materiales digitales indizados y arbitrados.

El acervo electrónico relacionado con las ciencias de la conducta con el que cuenta la facultad es el siguiente: Cengage Learning: Gale Virtual Reference Library con 24 títulos y Alexander Street Press con videos online y Springer: Colecciones Behavioural Science que se encuentran disponibles en la página www.facico-uaemex.mx. Además, de 56 juegos de material psicométrico para CESPI y laboratorio de psicometría. Durante el periodo 2012-2014 las visitas a este acervo digital fueron 2,944.

Considerando que las actuales fuentes de consulta se encuentran ya en formatos digitales se pretende transformar a la biblioteca en el Centro de Documentación e Información para apoyar el desarrollo de las UA, para lo cual se promoverá la cultura entre los docentes de brindar a sus discentes referencias digitales.

4.1.1.10 Control Escolar

Se cuenta con el Sistema Institucional de Control y Desempeño Escolar (SICDE). Este sistema incluye la información sobre procesos de preinscripción, inscripción y reinscripción, expedición de constancias, recibos y certificados, entre otros, los cuales apoyan el tránsito escolar en la institución.

En él los docentes registran calificaciones de las diferentes evaluaciones de manera electrónica, lo cual permite que alumnos y tutores puedan revisar dicha información oportunamente.

Apoya de manera constante la expedición de documentos que facilitan los trámites de movilidad estudiantil, cambio de plantel, procesos de revalidación de estudios, elaboración de cartas de pasante, becas, seguro facultativo, servicio social, así como la actualización semestral de la Estadística 911. Por otro lado, se encargan de los procesos normativos que permiten la permanencia de los alumnos en la facultad.



4.1.2 Objetivos

1. Formar profesionistas en Ciencias de la Conducta para un ejercicio laboral ético, humanístico y altamente competitivo.
2. Ofrecer Programas Educativos de calidad, en licenciatura reconocidos por pares académicos a nivel nacional e internacional.
3. Mejorar la instrumentación de planes y programas de estudio así como los recursos y servicios para alumnos y docentes.
4. Apoyar la empleabilidad y el desarrollo profesional con servicios de educación continua de amplia cobertura institucional.

4.1.3 Orientaciones de largo plazo

1. Formar profesionales competitivos globalmente, de acuerdo a las tendencias mundiales de las Ciencias de la Conducta.
2. Transformar el proceso de aprendizaje en un modelo pedagógico autónomo que fomente en el alumno el aprender a aprender.
3. Continuar elevando la calidad educativa mediante acreditaciones tanto nacionales como internacionales.
4. Actualizar permanentemente a académicos en su formación y hacer uso de materiales y recursos compartidos con otras IES del país y del extranjero.
5. Ampliar el intercambio y movilidad académica con universidades del país y del extranjero.
6. Promover el intercambio académico y movilidad académica con universidades del país y del extranjero.
7. Incluir en los programas de inglés la lectura extensiva y científica, así como simuladores de exámenes mundiales.
8. Impulsar las competencias del aprendizaje del idioma inglés y una tercera lengua, de profesionistas en las áreas de las Ciencias de la Conducta para el ejercicio laboral ético y humanístico altamente competitivo.
9. Canalizar a asesorías disciplinarias, cursos disciplinarios y/o talleres de desarrollo de habilidades propias de cada programa educativo, pertinentes para cada tutorado.
10. Apoyar a los deportistas con asesorías disciplinarias especializadas a fin de complementar sus rendimientos académico y deportivo.

11. Vincular las actividades culturales con PE que permitan la formación integral de los universitarios.
12. Desarrollar programas para mejorar la eficiencia terminal, abatir el abandono escolar, aumentar la titulación y favorecer la empleabilidad de los egresados.
13. Implementar programas de diseño instruccional para el tránsito de la modalidad presencial a una modalidad mixta, con base en el aprendizaje combinado.
14. Fortalecer el uso del aula digital en su modalidad fija e interactiva móvil como apoyo didáctico.
15. Transformar la Biblioteca en el Centro de Documentación e Información
16. Incrementar el acervo bibliográfico, videográfico, digital y material didáctico especializado.
17. Mejorar la calidad y avanzar en la certificación de la biblioteca para apoyar a los planes y programas de estudio disciplinares.
18. Lograr la cobertura total y eficiente de trámites en línea tales como inscripción, reinscripción, consulta de calificaciones, y trámite de bajas de UA por parte de los alumnos.

4.1.4 Políticas

1. Se favorecerá la contratación de nuevos PTC que posean grado de doctor.
2. Se basará la ampliación y diversificación de la oferta educativa de estudios profesionales, así como el incremento en la matrícula en la pertinencia educativa y social.
3. Se deberá autoevaluar los PE y asegurarse de que lograrán el Nivel 1 de clasificación de los CIEES.
4. Se sustentará la calidad de la oferta educativa en la atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores CIEES y COPAES y se enfatizará en el impulso de la movilidad académica.
5. Se efectuará la asignación de apoyos económicos a alumnos en condiciones de vulnerabilidad bajo criterios explícitos de equidad.
6. Será permanente y obligatoria la formación y capacitación del docente y la actualización en la disciplina.
7. Se fortalecerá la movilidad estudiantil tanto a nivel nacional como internacional en todos los PE.
8. Se deberán tomar en cuenta normas nacionales e internacionales para la remodelación o creación de laboratorios y talleres.
9. Se harán en línea los trámites de control escolar, bajo criterios de calidad, agilidad y efectividad preservando en cualquier caso la integridad de la información.

4.1.5 Estrategias

Del objetivo 1. Formar profesionistas en Ciencias de la Conducta para un ejercicio laboral ético, humanística y altamente competitivo.

- De fortalecimiento:

1. Evaluar y reestructurar el plan de estudios en congruencia con las necesidades sociales actuales y las tendencias del campo disciplinar.
1. Desarrollar la formación y actualización de docentes.
2. Fomentar los programas de enseñanza de una segunda lengua, entre personal académico y alumnos.
3. Capacitar al personal académico y alumnos en el uso las TIC, para el aprovechamiento en la docencia.

- De aprovechamiento

1. Impulsar la participación de los PTC y profesores de asignatura, en el diseño, instrumentación y evaluación curricular
2. Promover el uso de los sistemas automatizados de administración escolar entre alumnos, profesores, tutores y directivos para el aprovechamiento de la información.
3. Diseñar un programa de mediano y largo plazo para la profesionalización de los profesores.
4. Actualizar el sistema de información sobre formación docente y actualización disciplinaria a fin de contar con información oportuna.
5. Definir los requisitos mínimos con los que deben contar los laboratorios y talleres de apoyo a la docencia en concordancia al desarrollo tecnológico del sector productivo.
6. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados.

- De defensa proactiva

1. Gestionar infraestructura tecnológica.
2. Integrar a los cuatro programas educativos a proyectos multidisciplinarios, de investigación y desarrollo académico.
3. Impulsar la formación transversal en la práctica docente (cultura de innovación y emprendedora).
4. Ampliar la cobertura de formación docente y actualización disciplinaria para los programas de nueva creación.

- De defensa

1. Difundir información de control escolar que permita la mejora del rendimiento académico.
2. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados para realimentar y actualizar los planes y programas de estudio.

Del objetivo 2. Ofrecer Programas Educativos de calidad, en licenciatura para su reconocimiento por pares académicos de nivel nacional e internacional.

- De fortalecimiento:

1. Promover la evaluación externa de los PE por pares académicos.
2. Difundir los informes de la evaluación externa.
3. Promover que los PTC desarrollen actividades académicas equilibradas y acordes con su perfil y área de conocimiento.
4. Implementar programas de formación y actualización docente con alto sentido de aplicabilidad didáctica y actualización disciplinar.
5. Promover la participación de los académicos con alto nivel de habilitación en los comités de evaluación curricular.

- De aprovechamiento

1. Promover el seguimiento académico a las actividades de servicio social y prácticas profesionales para la realimentación de las UA en cada espacio académico.
2. Instituir un programa de asesorías disciplinarias a través de académicos con alta vocación pedagógica.
3. Promover la reacreditación otorgada por los CIEES y/o COPAES.

- De defensa proactiva

Gestionar mayores recursos que permitan aumentar la calidad de los PE.

- De defensa

1. Aprovechar las fortalezas institucionales que permitan generar recursos propios.
2. Evaluar la renovación de la práctica docente y sus efectos en el aprovechamiento y permanencia escolar.

Del objetivo 3. Mejorar la instrumentación de planes y programas de estudio así como los recursos y servicios para alumnos y docentes.

- De fortalecimiento

1. Actualizar la normatividad académica para apoyar la formación de alumnos.
1. Gestionar el equipamiento para responder a las necesidades de los PE.
2. Desarrollar estrategias de apoyo integral académico al alumno.
3. Difundir los criterios para la evaluación de materiales educativos impresos y digitales que mejoren su calidad y aseguren su originalidad.

4. Integrar el Sistema Único de Información Académica para la toma de decisiones.
5. Desarrollar estudios sobre las características de los alumnos y sus trayectorias escolares.
6. Diseñar un sistema de información que permita el seguimiento de los procesos de evaluación externa a fin de contar con datos oportunos para la toma de decisiones.
7. Promover la asignación de nuevas plazas de PTC.
8. Desarrollar estrategias que aumenten la eficiencia terminal, la titulación y la empleabilidad.



- De aprovechamiento

1. Mejorar el trabajo colegiado para la producción pedagógica a través de la formación docente.
1. Promover la profesionalización del personal administrativo que realiza funciones de gestión.
2. Promover la movilidad de académicos y alumnos que atiendan las expectativas educativas.
3. Implementar un programa intensivo de preparación en una segunda lengua, dirigido a académicos y alumnos que deseen realizar movilidad internacional.
4. Desarrollar un programa de divulgación de la legislación universitaria.

- De defensa proactiva

1. Ampliar la participación del personal académico en la supervisión de las prácticas profesionales de los alumnos.
2. Promover el mejoramiento de la infraestructura física, científica, tecnológica y didáctica.
3. Promover una mayor incorporación de alumnos en los servicios profesionales externos, como prácticas escolares, prácticas profesionales o servicio social.
4. Reformar el reglamento académico.
5. Gestionar la incorporación de un médico a la Unidad de Fomento a la Salud.
6. Apoyar la participación de alumnos en la administración, en áreas de apoyo a la docencia.

- De defensa

1. Gestionar mayores recursos financieros extraordinarios para mejorar las condiciones de calidad de los espacios académicos y Programas Educativos.
2. Establecer convenios con organismos gubernamentales y privados para promover la donación de mobiliario y equipo.
3. Gestionar mayores recursos para apoyar la movilidad estudiantil nacional.
4. Establecer redes de colaboración con sectores del ámbito laboral para retroalimentar el perfil de egreso y mejorar la empleabilidad.

Del objetivo 4. Apoyar la empleabilidad y el desarrollo profesional con servicios de educación continua de amplia cobertura institucional.

- De fortalecimiento

1. Instrumentar un programa de educación continua y capacitación vinculado a un diagnóstico de necesidades.
2. Actualizar el programa académico con enfoque de investigación humanística y social.
3. Mejorar el seguimiento de egresados.

- De aprovechamiento

1. Fortalecer la educación continua y a distancia.
2. Promover la capacitación en el uso de las aulas digitales y virtuales para la comunidad universitaria.
3. Incrementar el uso de las aulas digitales y virtuales en actividades académicas.

- De defensa proactiva

1. Ofrecer educación continua que favorezca el desarrollo laboral y profesional de los egresados.
2. Optimizar el uso de las TIC con las que se cuenta.
3. Mejorar el uso de los recursos tecnológicos a fin de disminuir costos y evitar la subutilización.

- De defensa

1. Detectar las necesidades de capacitación atendibles mediante servicios de educación continua.
2. Evaluar el proceso de educación continua que permita retroalimentar y modernizar la oferta educativa.

4.1.6 Metas

1. Capacitar anualmente a 20 alumnos de estudios profesionales para la búsqueda de empleo.
2. Apoyar la movilidad estudiantil nacional de 22 alumnos por año.
3. Promover la realización de Prácticas Profesionales para 250 alumnos cada año.
4. Lograr la incorporación anual de 30 alumnos en servicio social y prácticas profesionales de las Licenciaturas de Psicología, Trabajo Social, Educación, Cultura Física y Deporte al CESPI.
5. Alcanzar la evaluación anual de 150 alumnos mediante el EGEL
6. Incrementar la formación disciplinaria de 25 docentes de estudios profesionales, cada año.
7. Capacitar en didáctica disciplinar a 8 docentes de estudios profesionales por año.
8. Capacitar a 4 docentes de estudios profesionales, anualmente, en su formación transversal.
9. Incrementar que un 13% de egresados, anualmente, cuenten con empleo acorde a su perfil profesional.
10. Capacitar a 350 alumnos para el uso de las aulas digitales, por año.
11. Formar 10 asesores en SEDUCA al concluir el 2018.
12. Capacitar 10 docentes para diseñar materiales educativos en línea.
13. Diseñar e implementar un PE en el sistema educativo mixto durante la administración.
14. Conseguir que 2,600 alumnos realicen consultas escolares en el SICDE, cada año.
15. Contar con 1 biblioteca certificada al 2018.
16. Lograr un promedio de 15 consultas anuales por alumno, a las bases de datos.
17. Impulsar la participación de 10 docentes en concursos de oposición al 2018.
18. Contar con 75 docentes beneficiados por el Proed cada año.
19. Promover la participación de 10 docentes en juicios de promoción al término de la administración.
20. Capacitar a 40 docentes en el uso de aulas digitales y virtuales, por año.
21. Lograr que 210 docentes registren calificaciones en el SICDE al año.
22. Capacitar a 7 integrantes del personal universitario en procesos de control escolar durante la Administración.
23. Reformar el Reglamento Académico.
24. Ofrecer la atención de servicio un médico en los turnos matutino y vespertino.
25. Mantener un promedio de 16 volúmenes por alumno durante la Administración.
26. Promover que anualmente 4 PE tengan convenios vigentes para servicio social y prácticas profesionales.

27. Mantener el porcentaje de deserción escolar por cohorte en estudios profesionales en 9.34 por año.
28. Aumentar a 65% la eficiencia terminal por cohorte en licenciatura anualmente.
29. Obtener una titulación por cohorte de 25% en licenciatura cada año.
30. Lograr la certificación del laboratorio de Psicometría.
31. Promover la lectura de 2 libros de cultura general por alumno al año.
32. Evaluar y reestructurar 4 planes de estudio al 2018.
33. Conseguir que, anualmente, 4% de alumnos obtenga testimonio de desempeño sobresaliente en el EGEL.
34. Impulsar que 4 programas de licenciatura del sistema presencial sean reconocidos por su calidad, al 2018.
35. Capacitar a 15 alumnos de licenciatura en una tercera lengua anualmente.
36. Capacitar en una segunda lengua a 4 docentes, en total.
37. Impartir 1 unidad de aprendizaje de licenciatura en una segunda lengua al 2018.
38. Lograr que 100% de los docentes del área de inglés cuente con 1 certificación universal vigente.
39. Gestionar la oferta de las Unidades de Aprendizaje de Inglés C1 y C2 en línea.
40. Lograr que 300 alumnos egresen anualmente con nivel intermedio de inglés.
41. Lograr que anualmente 10 alumnos obtengan la certificación internacional en inglés.
42. Promover la movilidad académica de un profesor de inglés en el 2017
43. Crear anualmente 2 Objetos de Aprendizaje con propósitos específicos en inglés.
44. Desarrollar 4 actividades académicas de educación continua durante la presente administración.
45. Formar 5 docentes, por año, en Educación Continua.
46. Atender a 50 egresados mediante servicios de educación continua anualmente.
47. Evaluar a 5 instructores de educación continua cada año.
48. Formar 1 instructor de educación continua anualmente.
49. Elaborar 1 material educativo, por año, para su uso en línea y en educación continua.
50. Formar a 100 participantes mediante servicios de educación continua anualmente.
51. Atender a 100 personas del sector público y privado, en educación continua, por año.
52. Atender a 620 alumnos de nuevo ingreso a estudios profesionales en modalidad escolarizada anualmente.
53. Gestionar 1 Laboratorio de Fisiología del Ejercicio, durante la actual administración.
54. Implementar un PE de Estudios Avanzados para la Licenciatura en Trabajo Social.



4.2 INVESTIGACIÓN INNOVADORA, PERTINENTE Y EMPRENDEDORA

Se elaborarán indicadores por cada Cuerpo Académico con la finalidad de establecer líneas de acción, entre ellos el nivel en que se encuentran, evaluación para cambiar de nivel, proyectos de investigación vigentes, así como la productividad y publicación derivada de los productos de investigación.

Aunado a lo anterior se promoverá su incremento, consolidación, impulsando el número y calidad los proyectos de investigación, la publicación de los productos de investigación en revistas indexadas nacionales e internacionales, así como en editoriales de prestigio del país.

4.2.1 Perfil Estratégico

El PRDI 2013-2017 precisa que en el desarrollo de conocimientos se tome como pilares de apoyo las directrices señaladas en el Estatuto Universitario, por lo que se habrán de mantener la libertad de investigación, así como la orientación para solucionar las problemáticas que aquejan a nuestra sociedad en los planos local, estatal y nacional (UAEM, 2007:20 : 21).

La investigación deberá diversificarse a través de nuevas redes que involucren a todas las áreas del conocimiento que permitan realizar aportaciones de alto valor social y humanístico. Lo anterior requiere asegurar condiciones más favorables para el desarrollo de proyectos y orientar los esfuerzos hacia la atención de prioridades del Estado de México y del país en su conjunto, en un esquema que genere sinergias entre la universidad, el gobierno, los sectores productivos y la sociedad en general.

Con base en lo anterior se encaminará la investigación hacia la generación y aplicación innovadora de conocimiento, para ello será necesario que esta actividad trascienda las aulas y se difunda entre la comunidad científica y la sociedad; al mismo tiempo, se deben consolidar los CA con integrantes reconocidos en ámbitos nacionales e internacionales, preferentemente PTC con grado de doctor pertenecientes al SNI y con publicaciones constantes.

En cuanto a los estudios de posgrado es necesario que todos los programas educativos sean reconocidos por su calidad, lo anterior con la finalidad de elevar la capacidad y competitividad académica.

4.2.1.1 Matrícula en Programas de Estudios Avanzados

A la fecha, se cuenta con 7 programas de Estudios Avanzados: una especialidad, seis programas de maestría (2 en desplazamiento)



La matrícula total de alumnos de Estudios Avanzados es de 109 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4. Matrícula en Programas de Estudios Avanzados

PROGRAMA ACADÉMICO	NÚM. DE ALUMNOS	
Especialidad en Intervención Clínica Psicoanalítica		8
PNPC	Maestría en Práctica Docente	24
	Maestría en Psicología	49
PNP	Maestría en Educación	11
	Maestría en Orientación Educativa	17
Desplazamiento	Maestría en Psicología Clínica	0
	Maestría en Educación Superior	0

Fuente: UAEM. Agenda Estadística 2013.

El doctorado de reciente creación incorporó a 23 alumnos.

Se implementará un PE en Estudios Avanzados, a fin de cubrir la necesidad de elevar el nivel académico y profesional de los egresados en la Licenciatura de Trabajo Social en el 2016.

4.2.1.2 Programas de Estudios Avanzados

El PRDI 2013-2017, señala que los Estudios Avanzados impulsarán el quehacer científico, tecnológico y humanístico, formarán especialistas altamente calificados, que coadyuvarán al desarrollo de los diferentes sectores de la sociedad.

Cumpliendo con esto, se cuenta con nueve programas de Estudios Avanzados en las áreas de Educación y Psicología principalmente, con el objetivo de formar especialistas encargados de resolver problemas sociales de interés nacional, estatal y local. Se participa de otros tres PE, 2 de Doctorado (Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales) y la Especialidad de Género, Violencia y Política Pública.

Se tienen 2 programas inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de Conacyt, los cuales se ubican en un Nivel 2 de Desarrollo. La Maestría en Práctica Docente ingreso al programa en el 2008,

renovando su inscripción en mayo de 2013. La Maestría en Psicología inscrita en el 2010, será evaluada en los próximos meses con la intención de avanzar al nivel 3 de Consolidación.

Se inició el desarrollo del Programa de Doctorado, mismo que deberá someterse a evaluación por Conacyt.

Se participa en los PE de Doctorado en Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y en la Especialidad de Género, Violencia y Política Pública.

En esta administración se contará con un PE en Estudios Avanzados en Trabajo Social ya que es importante formar profesionistas con grado de maestría en esta área.

4.2.1.3 Profesores de Tiempo Completo registrados en la Secretaría de Educación Pública

La facultad cuenta con una planta académica integrada por 56 PTC registrados ante la SEP, de los cuales 30 son doctores, 23 maestros y 3 licenciados.

El incremento de la planta académica con Estudios Avanzados es uno de los elementos necesarios para soportar las funciones sustantivas de docencia e investigación, por lo que es imperativo continuar con los apoyos a este respecto, con la finalidad de que los PTC con grado de maestría continúen formándose en estudios de doctorado.



4.2.1.4 PTC con perfil Prodep

Es una de las estrategias para fortalecer la evaluación de los perfiles académicos en las IES, el cual considera, entre otros reconocimientos, el perfil deseable de PTC. Los académicos deberán ostentar el grado de doctor, maestro o especialista, además de comprobar de manera fehaciente sus actividades en docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutorías, dirección de tesis y gestión académica o vinculación individual o colegiada (SEP, 2013).

Contar con este respaldo y reconocimiento de trabajo es uno de los puntos fuertes del trabajo académico. De los 56 PTC con los que se cuenta, 38 tienen el perfil Prodep, lo cual equivale a 67.85%. Lo anterior deja ver que hay 18 PTC que deben incorporarse al programa.

4.2.1.5 PTC registrados en el SNI

La calidad y prestigio institucional, se genera en el número de PTC miembros del SNI, lo cual constituye un valioso potencial para el avance de la investigación. Se tienen 8 PTC miembros del SNI, 7 cuentan con el Nivel 1, y 1 es Nivel 2.

El compromiso es redoblar esfuerzos para incrementar el número de PTC en el SNI, así como mantener a quienes cuentan con dicho reconocimiento, además de posicionarlos en el siguiente nivel, de manera que sus productos de investigación contribuyan no sólo al incremento del nivel de la actividad institucional, sino que también impacten de manera positiva en los sectores social, productivo y tecnológico de la entidad y el país.

4.2.1.6 Cuerpos Académicos (CA)

De acuerdo con el Prodep (2013), los CA se integran por grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) en temas disciplinares o multidisciplinares, así como un conjunto de objetivos y metas académicos.

Se cuenta con 9 cuerpos académicos, de los cuales 2 son consolidados, 4 se encuentran en consolidación y 3 en formación. Un aspecto relevante, es que los cuatro cuerpos que están en proceso de consolidación, concluyan su proceso, y los que están en formación, logren su consolidación.

Actualmente la facultad es parte de 3 Redes de Colaboración Académica: Poder y Democracia en México y América Latina: pasado y presente, Equidad de Género y Política, Educación y Universidad

Cabe resaltar que para abatir la problemática de índole psicológica, el Cuerpo Académico de Cultura y Personalidad desarrolla el Programa de Promoción de la Salud Mental y Atención en Crisis a través de redes sociales como Youtube, Facebook y Twitter, con un total de 144 suscriptores y 344 amigos y seguidores. Se dio atención clínica en línea a 9 personas con alguna problemática de índole psicológica.

Así mismo es conveniente promover la creación y registro de nuevos cuerpos académicos, así como, la inserción de PTC, PMT y PA a los CA que se tienen registrados, con la finalidad de fortalecer el trabajo colegiado no sólo de las licenciaturas en Psicología y Educación, sino integrar a los académicos de las licenciaturas en Trabajo Social y Cultura Física y Deporte. Lo anterior representaría un gran logro institucional.

4.2.1.7 Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC)

De acuerdo con las reglas de operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (Prodep), las LGAC son una serie coherente de proyectos, actividades o estudios que profundizan en el conocimiento como producto de la investigación básica y aplicada, con un conjunto de objetivos y metas de carácter académico en temas disciplinarios o multidisciplinares.

Actualmente la facultad cuenta con 11 LGAC, a través de nueve cuerpos académicos de la institución e integrados por 39 PTC. Se enlistan en la siguiente tabla:

Tabla 5: Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

CA	GRADO	LGAC
Cultura y Personalidad	C	Cultura y Personalidad
Socialización, Juventud y Estilos de Crianza	C	Familia, Subjetividad y Límites Sociales
Actores y Procesos Académicos de la Educación	EC	Práctica Docente, Desafíos y Problemáticas
Clínica y Familia	EC	Familia y Sociedad
		Psicología Clínica y Salud
Educación y Políticas Educativas	EC	Políticas para la Educación Superior
Vulnerabilidad, Educación y Sustentabilidad	EC	Vulnerabilidad y Sustentabilidad
Formación e Identidad	EF	Dispositivos y Procesos Psicosociales y Educativos
Intervención en Psicología	EF	Factores Psicosociales y Calidad de Vida
		Intervención en Clínica Psicoanalítica
Psicología y Educación	EC	Innovación Educativa, Aprendizaje y Desarrollo

Fuente: UAEM. Agenda Estadística 2013.

Se promoverá la investigación a partir de estas LGAC para contribuir en la solución de las problemáticas que aquejan a la sociedad en los planos local, estatal, nacional e internacional.

4.2.1.8 Proyectos de investigación

La investigación nos permite generar, transferir y aplicar el conocimiento que atienda las necesidades comportamentales del entorno social. Además consolida la formación de investigadores y profesionales especializados, capaces de presentar soluciones innovadoras que contribuyan a resolver los principales desafíos con un enfoque humanista, ético y sustentable.

A través de estos proyectos posicionaremos a la facultad como una institución educativa innovadora y vigente que impulse el desarrollo social.

Están registrados 15 proyectos de investigación, 13 de ellos cuentan con financiamiento y 2 no son financiados. Estos indicadores muestran la pertinencia de que se genere un mayor número de proyectos que se apeguen a las especificaciones y directrices requeridas en la Legislación Universitaria correspondiente, para su aprobación (UAEM, 2007:20 – 21).

4.2.1.8.1 Proyectos de investigación por fuente de financiamiento

Se cuenta con 13 proyectos de investigación con financiamiento, 10 son UAEM, 1 proyecto con financiamiento proveniente de Conacyt, y 2 con fuente externa, por lo que es necesario continuar con el desarrollo de nuevos trabajos que sean atractivos para la inversión privada u otros organismos nacionales e internacionales, de esta forma, se realizará investigación pertinente y de relevancia para el bienestar de la sociedad. Por otra parte 2 proyectos no cuentan con financiamiento.

Ante ello, es conveniente que en los próximos cuatro años se generen propuestas de investigación de relevancia social que coadyuven a la solución de problemáticas específicas en el ámbito de las Ciencias de la Conducta.

4.2.1.8.2 Proyectos de investigación por área de conocimiento

La investigación deberá incorporar de manera integral a todas las áreas del conocimiento, así como diversificar las vertientes metodológicas y epistemológicas del quehacer científico. Los 15 (proyectos se desarrollan en el área de Educación y Humanidades. Los indicadores anteriores permiten decidir promover y concretar en los próximos cuatro años propuestas de investigación tendientes a la solución de problemáticas específicas en el ámbito de las Ciencias de la Conducta.

4.2.1.8.3 Proyectos registrados por tipo de investigación

De los 15 proyectos se tienen 3 de investigación aplicada y 12 de básica. Los 3 proyectos de investigación aplicada cuentan con financiamiento UAEM. En cuanto a los 12 proyectos de investigación básica, 10 cuentan con financiamiento (7 UAEM, 1 Conacyt y 2 externos); los 2 restantes se desarrollan sin financiamiento.

En los próximos cuatro años es importante considerar el incremento de las propuestas de investigación aplicada, así como mantener la continuidad de investigación de tipo básico; ambas propuestas deben



considerar la problemática estatal, nacional y en su caso internacional en el ámbito de las ciencias de la conducta.

4.2.1.9 Fondo Semilla para la investigación internacional conjunta

El PRDI plantea que una de las aspiraciones de la UAEM es trascender su frontera local para obtener presencia y liderazgo en el ámbito nacional e internacional. En este sentido, la investigación debe incluir proyectos de vinculación que generen conocimientos de impacto global y aporten visibilidad y trascendencia a esta Casa de Estudios. Ante este panorama se deberá promover la investigación conjunta con la Universidad del Norte de Texas mediante proyectos en los que participen profesores e investigadores de manera bilateral.

4.2.1.10 Producción científica

La producción científica representa un importante indicador del trabajo colegiado desarrollado por los integrantes de los CA. Es necesario implementar estrategias que permitan elevar la relevancia de la producción científica y no sólo el número de proyectos, a fin de atraer un mayor financiamiento y una mayor vigencia, sobre todo generar acciones que fomenten la cultura de la innovación y la vinculación con el propósito de establecer una mayor colaboración entre la facultad y los sectores tanto público, como privado.

Actualmente se cuenta con 7 capítulos de libro, 15 artículos, 27 tesis (10 de licenciatura y 17 de posgrado); en relación a los proyectos de investigación, se cuenta con 21, de los cuales 15 están vigentes (12 nuevos y 3 en desarrollo) y 6 han concluido.

4.2.1.10.1 Instrumentos de propiedad intelectual

La facultad debe trabajar y consolidar este rubro en productos tangibles derivados de los proyectos de investigación, tal es el caso de la creación de instrumentos, y programas cuya aplicabilidad incide en los ámbitos de la Psicología, Trabajo Social, Educación y Cultura Física y Deporte. La participación en estas áreas debe acompañarse de los mecanismos adecuados para proteger el trabajo llevado a cabo por los investigadores, es decir, que se registren los derechos de autor.

4.2.1.10.2 Revistas científicas indizadas

Otro producto más de la investigación científica son las revistas indizadas que divulgan los trabajos de investigación generados en las facultades y espacios académicos, por lo que es imperativo que la producción científica desarrollada sea publicada bajo parámetros de calidad mundial y que de esta manera sea susceptible de incorporarse a índices y catálogos de prestigio.

4.2.1.10.3 Publicaciones de divulgación científica

Las publicaciones científicas permiten difundir y divulgar el conocimiento, sin embargo es necesario dada la implementación de las nuevas tecnologías, que se utilicen las herramientas y potencialidades de las TIC con la finalidad de abarcar un campo más amplio para la difusión científica de los productos de investigación.

La facultad pública la revista Nueva Época 2, de periodicidad semestral, en la que participan los integrantes de los diferentes CA, quienes han contribuido a su actualización e inserción en INDAUTOR.

4.2.2 Objetivo

1. Generar, transferir y aplicar conocimiento científico, tecnológico y humanístico que atienda las necesidades del entorno social y fortalezca la formación de investigadores y profesionales especializados, capaces de desarrollar soluciones viables a las problemáticas que derivan del contexto actual globalizado, así como de contribuir al acrecentamiento del saber, bajo un enfoque humanístico, ético, responsable e innovador.
2. Ofrecer Programas Educativos de calidad, en Estudios Avanzados, para su reconocimiento por pares académicos de nivel nacional e internacional

4.2.3 Orientaciones de largo plazo

1. Promover programas de Estudios Avanzados de calidad en las áreas de las Ciencias de la Conducta formando recursos humanos de alto nivel para atender las prioridades del desarrollo regional y nacional.
2. Promover que los Estudios Avanzados de alta calidad se perfilen hacia la internacionalización y la vinculación con otras instituciones, promoviendo la movilidad estudiantil y el incremento en la participación de docentes en redes de colaboración académica.
3. Incrementar la matrícula de Estudios Avanzados a través de PE de calidad.
4. Participar en la evaluación de las Maestrías que se encuentran en el PNPC de Conacyt para lograr su consolidación en el Nivel 3.
5. Propiciar la evaluación de los PE por organismos de prestigio nacional e internacional.
6. Transformar la investigación para que sea integral, pertinente e innovadora, a fin de que trascienda en las aulas e incida en la sociedad.
7. Incrementar la producción científica que mejore las condiciones de vida e impacte en el desarrollo de la entidad y del país.
8. Incrementar el número de PTC miembros SNI, especialmente en los niveles II y III, así como aquéllos con perfil Prodep.
9. Apoyar proyectos de investigación a partir de su relevancia, impacto, pertinencia, calidad, interdisciplinariedad y participación en redes nacionales e internacionales.
10. Gestionar financiamiento externo para desarrollar proyectos de investigación.
11. Fomentar el registro de instrumentos de propiedad intelectual.
12. Consolidar los CA registrados en la SEP.

13. Incrementar la producción académica y científica.
14. Ampliar el acceso y la utilización de fuentes de información digital (revistas, libros científicos) en todas las áreas del conocimiento.
15. Agilizar la gestión y administración de la investigación.
16. Fomentar la eficiencia terminal de Estudios Avanzados.
17. Promover la cultura de la protección intelectual
18. Incrementar la interacción entre investigadores y alumnos tanto de licenciatura, como de Estudios Avanzados para generar productos de investigación inter, multi y transdisciplinarios.
19. Crear PE de Estudios Avanzados en modalidad mixta.

4.2.4 Políticas

1. La diversificación de los Estudios Avanzados, primordialmente en las áreas de consolidación de la UAEM, acercará los programas a espacios académicos que puedan aprovechar estas fortalezas y expandirlas a otras regiones del estado.
2. Se crearán y evaluarán periódicamente los PE de Estudios Avanzados, con base en los parámetros de calidad del PNPC para posicionar a la institución a nivel nacional e internacional.
3. Se fomentará la participación de los PMT y PA en actividades de Estudios Avanzados.
4. Se apoyará a los Cuerpos Académicos con Registro Interno (CARI) con el objeto de incrementar la calidad de su perfil de producción científica colaborativa, con el fin de obtener evaluaciones favorables en el Prodep en periodos más breves.
5. Fomentar la participación de los PMT y PA en actividades de investigación.

4.2.5 Estrategias

- **De fortalecimiento**

1. Relacionar las aportaciones y productos de investigación de los egresados de Estudios Avanzados con el sector público, privado y social.
2. Vincular mundialmente el trabajo de maestrías y doctorados a través del fortalecimiento de Redes de Cooperación.



3. Diversificar las oportunidades de Redes de Cooperación.
4. Propiciar en los programas de Estudios Avanzados la cadena formación-investigación-innovación y la cadena formación-trabajo profesional-innovación.
5. Difundir y divulgar ampliamente los resultados de la investigación.
6. Vincular los resultados de las investigaciones que realizan los egresados mediante sus trabajos de tesis de Estudios Superiores, a la resolución de problemáticas sociales.
7. Incrementar la incorporación de los PTC al SNI.

- **De aprovechamiento**

1. Reestructuración de los PE de Estudios Avanzados.
2. Incentivar la participación de alumnos y académicos en movilidad.
3. Formar CA con los PTC que integran la facultad
4. Contratar PTC para la creación de nuevos CA, preferentemente con nivel de doctorado.

- **De defensa proactiva**

Aprovechar las estancias posdoctorales y de retención de Conacyt para la integración profesional y académica de los egresados de Estudios Avanzados.

- **De defensa**

1. Fomentar la investigación inter, multi y transdisciplinaria.
2. Promover que los programas de Estudios Avanzados se acrediten por organismos evaluadores externos.
3. Promover el ascenso de los PTC en el SNI, especialmente a los niveles II y III.
4. Divulgar los productos de investigación de los nuevos investigadores y profesionales.

4.2.6 Metas

1. Registrar 18 proyectos de investigación (inter, trans y multidisciplinarios) anualmente.
2. Contar con 15 proyectos de investigación con financiamiento y registro UAEM por año.
3. Contar con 3 proyectos de investigación con financiamiento externo cada año.
4. Contar con 6 redes nacionales e internacionales al 2018.
5. Contar con 4 CA de calidad al 2018.
6. Lograr que 2 PTC participen anualmente en movilidad (Estudios Avanzados y de Investigación) al año.
7. Incorporar al SNI a 6 PTC al 2018.
8. Incrementar a 6 PTC con doctorado al 2018.
9. Contar con 18 productos de proyectos de investigación por año.
10. Contar con 3 instrumentos de propiedad intelectual registrados al 2018.
11. Integrar al 100% de la matrícula de Estudios Avanzados como ayudantes o asistentes de proyectos de investigación anualmente.

12. Gestionar ante la UAEM 2 apoyos académicos para profesores de la FaCiCo al 2018.
13. Realizar 5 actividades anuales de difusión y promoción de los Estudios Avanzados.
14. Participar anualmente en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología de la UAEM.
15. Contar con 3 programas de Estudios Avanzados en el PNPC al 2018.
16. Contar con 4 programas de Estudios Avanzados interinstitucionales en total.
17. Mantener las 4 Unidades de Aprendizaje en el PE de la Maestría en Práctica Docente en la modalidad de Blended Learning (B-learning) durante la Administración.
18. Dar continuidad anual al programa de seguimiento de egresados de Estudios Avanzados.
19. Lograr que, anualmente, 2 alumnos realicen movilidad nacional o internacional como parte de las actividades de los Estudios Avanzados, a través de diversos apoyos.

4.3 DIFUSIÓN CULTURAL QUE HUMANIZA, UNIFICA Y TRANSFORMA

La difusión cultural es parte fundamental para el desarrollo integral de nuestra comunidad, por lo tanto es de suma importancia promover la creación artística como contribución al desarrollo integral así como cultura para el desempeño académico. Las actividades culturales que se han ido realizando en nuestra facultad fortalecen su identidad con la sociedad.

Se está trabajando en eventos culturales y artísticos, tales como son los “Jueves Culturales” en los que se ofrecen las actividades específicas (intervenciones musicales, cine de arte, obras de arte, entre otros) en respuesta a la demanda de la comunidad. La participación ha sido entusiasta en cada uno de los eventos.

Las necesidades de las actividades artísticas y culturales, se han identificado a través de una encuesta que se realizó a los alumnos al inicio del semestre, metodología que se continuará desarrollando.

4.3.1 Perfil estratégico

La FaCiCo se posiciona como un organismo académico promotor de la cultura. En la presente administración se trabajará para que la difusión cultural se convierta en un quehacer que humanice, unifique y transforme, a la comunidad escolar.

Las estrategias estarán encaminadas a inculcar a la comunidad, que la cultura es una parte sustancial de su formación integral la cual no puede ni debe reducirse a actividades meramente recreativas o accesorias.

4.3.1.1 Espacios culturales

Será necesario aprovechar la infraestructura con la que cuenta la UAEM para poder aspirar a que cada miembro sea partícipe y corresponsable de la actividad cultural, científica y artística.

Considerando los espacios con los que se cuenta en la facultad se deberá realizar un análisis para definir cuáles de ellos podrían ocuparse también para actividades culturales. Además habrá que determinar las necesidades de los alumnos para así estar en condiciones de elaborar programas que confieran identidad, transformen el sentido de nuestros actos y cultiven valores y cualidades indispensables para lograr una mejor sociedad.

4.3.1.2 Patrimonio cultural

Difundir la cultura implica preservar y difundir el patrimonio cultural universitario, poniéndolo a disposición de la comunidad y del público en general. Este es un aspecto que merece mención especial por ser una institución de trayectoria, y poseedora de un buen número de objetos, documentos, piezas y obras artísticas que ha acumulado a lo largo del tiempo.

En este rubro se fomentarán salidas a lugares que resguardan los patrimonios culturales de nuestra Máxima Casa de Estudios y se participará en las actividades que ésta promueve para la comunidad: conocer la historia del antiguo Edificio Central de Rectoría, del Monumento a los Maestros, etcétera.

4.3.1.3 Promoción artística

En apoyo al desarrollo de sus actividades artísticas y culturales, al no contar con grupos artísticos propios, gestiona ante la Secretaría de Difusión Cultural la participación de éstos en los diversos eventos de la facultad.

Se difundirá la convocatoria para que la comunidad universitaria con talento pueda realizar las pruebas necesarias para poder ingresar al elenco artístico.

Se gestionará ante organismos externos su participación en estas actividades artístico-culturales en beneficio de nuestra comunidad.

4.3.1.3.1 Presentaciones artísticas

Promover el arte y la cultura con exposiciones, festivales artísticos, conferencias, concursos, ferias, presentaciones escénicas y actividades afines vinculadas con los intereses de la comunidad seguirá siendo una tarea que se apoye en esta Administración.

A través de la consolidación de un taller de teatro, se realizan presentaciones de obras teatrales con una carga reflexiva social y cultural. También se presentan libros y conferencias de interés de acuerdo a cada una de las áreas de la Psicología, esperando lograr esto en las tres licenciaturas restantes.





Se llevan a cabo exposiciones de obras artísticas tales como alebrijes elaborados por la misma comunidad, pinturas de óleo, entre otros.

4.3.1.3.2 Cursos y talleres

El propósito es contribuir en la formación integral de la comunidad, por ello se trabajará en promover cursos y talleres que ayuden a desarrollar el talento y la creatividad de los estudiantes en disciplinas como la danza, el teatro y la música, entre otros; incrementando el interés por asistir mediante acciones motivacionales.

En el 2013 se desarrollaron 77 talleres con la participación de 855 personas, esperamos incrementar la oferta, puesto que es de interés de la presente Administración brindar respuesta a las demandas efectuadas por nuestra comunidad estudiantil. Por lo anterior ya se hizo la petición al Centro de Actividades Culturales para contar con pintura, guitarra acústica y ballet.

4.3.1.4 Desarrollo e investigación cultural

La difusión de la cultura debe ser un proceso activo y en constante evolución, por este motivo, es importante impulsarla mediante conferencias, talleres, concursos, etcétera.

4.3.1.5 Divulgación cultural

La divulgación cultural es una responsabilidad de las universidades públicas; en la facultad es necesario promover la cultura ampliando los canales de distribución y participando en ferias de libros nacionales e internacionales, ya que es importante dar a conocer la actividad editorial.

Se fortalecerá la difusión de las publicaciones generadas por los docentes de la facultad y se impulsará la participación de alumnos en la revista Nueva época 2.

Se dará a conocer, como es habitual, entre la comunidad estudiantil, docente y administrativa la historia y significado de nuestros símbolos e íconos universitarios.

4.3.2 Objetivos

1. Desarrollar la actividad cultural con enfoque descentralizado, innovador y humanístico.
2. Fortalecer la creación, divulgación y promoción de los conocimientos culturales.

4.3.3 Orientaciones de largo plazo

1. Establecer vínculos con casas editoriales.
2. Fomentar la participación corresponsable de la comunidad universitaria en las actividades culturales, científicas y artísticas.
3. Gestionar las actividades culturales que la UAEM genera en apoyo a la facultad.
4. Reforzar y difundir la investigación cultural.
5. Asegurar la participación de los estudiantes en actividades artístico-culturales, durante sus años de estudio.
6. Organizar concursos internos para captar nuevos talentos.
7. Gestionar el apoyo de organismos externos en actividades artístico culturales.

4.3.4 Políticas

1. Los proyectos editoriales de los espacios académicos contarán con el apoyo necesario considerando los recursos asignados para tal fin.
2. Se promoverán en todo momento los valores y la identidad universitaria

4.3.5 Estrategias

- **De fortalecimiento**

1. Difundir y promover los proyectos artístico-culturales de la comunidad universitaria.
2. Promover actividades artístico-culturales y científicas tales como exposiciones permanentes, talleres y presentaciones de libros, entre otras.

- **De aprovechamiento**

1. Realizar campañas de difusión de mayor cobertura y ampliar la gama de actividades artístico-culturales.
2. Incorporar a nuevos talentos universitarios al elenco artístico.

- **De defensa**

Fomentar la generación de grupos artísticos entre la comunidad de la facultad

- **De defensa proactiva**

Gestionar ante instancias gubernamentales y no gubernamentales actividades artístico-culturales diversas para ser presentadas en la FaCiCo.

Metas

1. Incrementar la participación a 1,500 alumnos en eventos y talleres culturales, anualmente.
2. Realizar una encuesta semestral a la comunidad para identificar las demandas específicas de actividades artístico-culturales
3. Realizar 3 exposiciones de patrimonio cultural, científicas y muestras artístico-culturales durante la administración.
4. Lograr la participación de una persona en cursos de especialización para promotores culturales.
5. Realizar un programa artístico-cultural en coordinación con la sociedad.
6. Realizar 4 presentaciones de libros anualmente.
7. Contar con al menos un libro anual editado por la UAEM.
8. Realizar una gestión anual ante organismos externos para su intervención en actividades artístico-culturales.

4.4 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN SOLIDARIA, EFICAZ Y EFICIENTE

La extensión y vinculación es una de las columnas de desarrollo universitario estratégicas, pues a través de los instrumentos legales de colaboración que fomenta con otras instituciones educativas, gubernamentales y sociales, es posible fortalecer el intercambio de experiencias de sus estudiantes y académicos, permitiéndoles con ello ampliar el horizonte de sus conocimientos. Adicionalmente, se extendieron los beneficios de la ciencia, del arte, de la cultura y de la tecnología, que en últimas fechas se caracterizan por tener una orientación humanística y que son generados en la institución mediante la oferta de servicios y el fomento de proyectos y programas prioritarios vinculados al desarrollo de una cultura emprendedora.

El Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales (CESPI) forma recursos humanos de alta calidad en las áreas de Ciencias de la Conducta y proporciona servicios profesionales al sector industrial en lo particular y a la sociedad en lo general.

Ofrece servicios de atención psicológica a la comunidad; genera líneas de investigación que permiten dar soluciones a las diversas problemáticas de tipo social; propicia el fortalecimiento de los programas de investigación a través de profesionistas altamente calificados tanto en la formación académica, como en la práctica profesional.

El área de la Psicología; impulsa la formación académica de sus docentes, vinculando los proyectos de investigación con los sectores público y privado; y la formación de alumnos de la licenciatura en Psicología y de Estudios Avanzados, para propiciar su incorporación a las líneas de investigación que emanen de los cuerpos académicos con temáticas clínicas.



En la presente administración se pretende consolidarlo como un espacio de formación profesional multidisciplinaria que involucre a las cuatro licenciaturas que imparte, con la finalidad de ofrecer servicios integrales a la comunidad, así como un medio para el desarrollo de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias.

4.4.1 Perfil estratégico

Extender la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología con orientación humanística, es esencial para mantener la interacción con los sectores público y privado, así como con la sociedad en general. Estos aspectos deberán apoyarse fundamentalmente en la gestión, formulación, fomento e impulso de una política de proyectos y programas prioritarios vinculados a los servicios al universitario, al desarrollo emprendedor y empresarial, la cultura global y las lenguas extranjeras, así como a la cooperación nacional e internacional.

4.4.1.1 Becas

Este apoyo económico otorgado a los estudiantes se consolida como una ayuda invaluable para aquellos alumnos en situación económica precaria, o a aquellos que pertenecen a grupos vulnerables, poniendo en riesgo su permanencia escolar y por lo tanto la posibilidad de una mejor preparación académica. Además premia a aquellos que tienen un excelente desempeño académico estimulando el mejor desempeño.

Actualmente se incentiva de forma continua la participación activa y consciente de la comunidad estudiantil en las convocatorias de becas nacionales e internacionales, así como prestaciones que la universidad les ofrece buscando asegurar su permanencia y conclusión de los Estudios Profesionales y de Estudios Avanzados.

Durante el año 2013 se brindaron 2,689 becas, de las cuales 1,773 fueron otorgadas por la UAEM, 916 fueron de carácter externo, como PRONABES, Conacyt, BÉCALOS, Fundación Gates/Fundación UAEMéx, Permanencia Escolar, del Gobierno Estatal y que benefició al 84.8% de licenciatura y al 67.9% de Estudios Avanzados.



4.4.1.2 Programa de atención a la salud

La facultad reconoce la importancia del cuidado de la salud para alcanzar el adecuado desarrollo de todo individuo, pues es una manera de prevenir enfermedades y fomentar estilos de vida sanos.

En los últimos años, el Programa de Atención a la Salud se ha fortalecido de tal manera que contempla aplicación de vacunas, entrega de preservativos, salud bucal, somatometría y diagnóstico de agudeza visual. Asimismo se imparten pláticas sobre adicciones, prevención de cáncer de mama, embarazo en adolescentes, Tanatología, entre otros.

Por otro lado, los alumnos tienen acceso a tres pólizas de seguro que cubren accidentes escolares, de vida y estudios.

En cumplimiento al decreto presidencial de 1998, la UAEM otorga el seguro de salud para alumnos a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La FaCiCo tiene afiliada a 2,100 alumnos, que representan al 97.9% de su matrícula a este servicio de salud.

Se ha participado y se seguirá asistiendo a las Ferias Universitarias de Servicios al Estudiante. En 2013 asistieron 76 alumnos de la facultad.

Durante ese mismo año se efectuó la conferencia "Género, Sexualidad e Integración Social de Personas con Discapacidad" impartida por personal de la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIFEM, a la que asistieron 64 personas.

4.4.1.3 Servicio social y prácticas o estancias profesionales

La educación universitaria promueve la formación académica con herramientas que permiten a los alumnos poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas; es a través del servicio social y de las prácticas profesionales como logran este fin.

El servicio social así como las prácticas y estancias profesionales son procesos indispensables que contribuyen en la formación integral del alumno, concientizándolo sobre la importancia de su perfil académico, su desempeño y el apoyo a la sociedad, por ello, es de suma importancia que estas actividades se efectúen en el mejor de los escenarios. En apoyo a esta tarea, la Facultad de Ciencias de la Conducta gestiona instrumentos de colaboración con los sectores público, privado y social.

En el último periodo, 288 alumnos realizaron el Servicio Social, 205 en el sector público, 36 en el privado y 47 en el social.

En cuanto a prácticas o estancias profesionales las realizaron 199 alumnos: 144 en sector público, 42 en el privado y 13 en social. Se integraron al mercado laboral 61 egresados en los sectores público, privado y social correspondientes a las licenciaturas de Psicología, Trabajo Social y Educación.

Además la facultad cuenta con el CESPI, al que pueden incorporarse los alumnos de pregrado y Estudios Avanzados.

4.4.1.4 Servicio social comunitario

Dos principios rectores de las universidades públicas son la solidaridad y la responsabilidad social; es por ello que se ponen en marcha programas y servicios destinados al beneficio de la comunidad en general, los cuales, a través de la participación de los universitarios y con un elevado sentido humanístico, contribuyen al desarrollo de la entidad.

El Departamento de Estancias Formativas y Profesionales y Servicio Social, en sus proyectos comunitarios insertó a 11 alumnos en las Brigadas Universitarias (BUM): Animación Sociocultural, Fortalecimiento de la convivencia de menores de edad mediante el juego y Atención a alumnos con necesidades especiales; beneficiando a un total de 700 personas. En el programa UAEM Peraj “Adopta un amig@” participaron 10 alumnos en el último periodo.

4.4.1.5 Vinculación universitaria

Una de las formas de contribuir al quehacer universitario es la vinculación a través de la promoción de los servicios y productos que ofrece esta institución y que se cristalizan con la firma de instrumentos legales.

Actualmente se cuenta con 4 convenios, uno con la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), uno con la Comisión Federal de Electricidad, Zona Toluca de la División de Distribución Valle de México Sur, con la Normal de Capulhuac y con la Normal de Tenancingo. Logrando contar con 26 convenios y acuerdos operativos vigente (22 de ejercicios anteriores).

Fueron evaluados durante el 2013 dos Convenios, el de la Alianza Franco-Mexicana de Toluca, A. C. y el del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Participaron en el Concurso del Universitario Emprendedor 37 alumnos de la facultad.



4.4.2 Objetivos

1. Vincular eficaz y eficientemente a la facultad con la dinámica de las necesidades sociales.
2. Extender el conocimiento científico, humanístico y tecnológico que se genera en la facultad.
3. Contribuir al desarrollo de los universitarios en un marco de equidad de oportunidades, con una perspectiva humanística y global que fomente su espíritu emprendedor y los prepare para insertarse en el ámbito laboral.

4.4.3 Orientaciones de largo plazo

1. Realizar las actividades de extensión y vinculación en un marco de equidad social y regional para que sean plenamente reconocidas como alternativa de promoción y relación de la facultad con su entorno.
2. Ampliar el número de instituciones en las que los alumnos puedan realizar servicio social y prácticas o estancias profesionales.
3. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad a los servicios de los sectores público, privado y social.
4. Fortalecer el Programa de Salud Integral para los estudiantes ofreciendo servicios de calidad, ampliando la cobertura, privilegiando la prevención e impulsando el bienestar integral.
5. Fortalecer las Prácticas y Estancias Profesionales para facilitar la inserción laboral de los egresados en áreas acordes con su perfil.

4.4.4 Políticas

1. Se aplicarán los programas preventivos de salud en beneficio de la comunidad estudiantil, garantizando que todos los alumnos estén afiliados al sistema de seguridad social.
2. Abarcar los sectores público, privado y social en la vinculación universitaria, para atender las demandas de la sociedad, dando prioridad a grupos desprotegidos y vulnerables.
3. Se impulsará que los alumnos apliquen sus conocimientos de forma integral en las prácticas y estancias profesionales en el sector laboral.

4.4.5 Estrategias

- **De fortalecimiento**

1. Apoyar a los alumnos durante el proceso del otorgamiento de becas, estímulos y apoyos universitarios.
2. Asignar con equidad los apoyos brindados a los alumnos.
3. Operar un programa de salud para la comunidad universitaria.
4. Fortalecer la operatividad de las redes internas de vinculación, becas, extensión y desarrollo empresarial tomando en consideración la experiencia de las redes nacionales.
5. Analizar las necesidades de la sociedad que puedan atenderse a través de la prestación de servicio social, prácticas o estancias profesionales y de la inserción de egresados al mercado laboral.

6. Priorizar la realización del servicio social en programas que impacten en las comunidades del Estado de México.
7. Establecer un programa de sensibilización y reconocimiento que estimule la labor sobresaliente de los universitarios en el servicio social comunitario, las prácticas y estancias profesionales.
8. Implementar entre la comunidad universitaria un programa promotor del desarrollo de competencias y habilidades que proyecte su imagen profesional y facilite su inserción en el mercado laboral, la cultura emprendedora y en el procesos de la Secretaría de Cooperación Internacional.

- **De aprovechamiento**

1. Mantener la vinculación profesional de alumnos y egresados.
2. Generar lineamientos de gestión, seguimiento y evaluación para los instrumentos legales.
3. Difundir las oportunidades laborales a los egresados.

- **De defensa proactiva**

1. Fomentar una cultura de prácticas saludables entre la comunidad universitaria.
2. Realizar una campaña de difusión permanente para ofrecer servicios de extensión universitaria.

- **De defensa**

1. Generar alianzas estratégicas que incrementen las oportunidades y estimulen la participación de los alumnos en el servicio social comunitario, las prácticas y estancias profesionales.
2. Difundir el Programa Integral de Productos y Servicios.



4.4.6 Metas

1. Capacitar a 6 personas por año en temas de vinculación.
2. Integrar a 15 estudiantes a los servicios comunitarios, anualmente.
3. Lograr que 250 alumnos realicen prácticas y estancias profesionales cada año.
4. Conseguir que 300 alumnos cada año liberen servicio social.
5. Lograr 120 participantes por año en talleres, cursos, pláticas, conferencias y eventos de emprendedores.
6. Contar con 4 personas evaluadas mediante exámenes de certificación internacional de idiomas al 2018.
7. Contar con 4 profesores certificados en la enseñanza de idiomas en total.
8. Contar con 2 participantes anuales en cursos de lenguas extranjeras y español.
9. Alcanzar un total de 30 participantes, por año, en conferencias sobre interculturalidad.
10. Otorgar 450 estímulos a la eficiencia terminal y permanencia escolar al 2018.
11. Apoyar a 34 alumnos para que participen en eventos científicos, académicos, deportivos, culturales y movilidad estudiantil nacional e internacional, al 2018.
12. Otorgar al 87% de los estudiantes becas de aprovechamiento académica, deportivo, cultural y de investigación anualmente.
13. Registrar un proyecto emprendedor por año
14. Alcanzar un total de 50 alumnos y egresados que participen en el programa de desarrollo de competencias laborales cada año.
15. Lograr que 650 alumnos participen en el Programa de Salud Integral, en total.
16. Impartir 24 conferencias a los alumnos con temáticas relacionadas a las ciencias de la conducta, durante la Administración.
17. Ofrecer 1,900 consultas clínicas del CESPI anualmente.
18. Brindar 1,000 consultas educativas por año, en el CESPI.
19. Implementar un Programa de Atención Psicológica en línea que atienda a la población en general.
20. Efectuar 160 electroencefalografías por año.
21. Elaborar 500 estudios socioeconómicos por anuales a pacientes que ingresen al centro.
22. Brindar atención a una primaria de alguna comunidad del Estado de México mediante el CESPI itinerante, anualmente.
23. Contar con la participación de 60 estudiantes en servicios comunitarios anualmente.
24. Brindar anualmente orientación psicológica a 100 alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, canalizados a través del Departamento de Tutoría.
25. Llevar a cabo 8 talleres de formación académica para alumnos de Licenciatura, al 2018.



5. Soporte del Trabajo Sustantivo





5.1 COOPERACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

Nuestro país enfrenta y busca superar los complejos retos que en materia de desarrollo social y económico se presentan. Por ello las IES promueven un modelo educativo que forme un capital humano flexible, competitivo y eficiente, capaz de adaptarse a los cambios tecnológicos y económicos, pero sobre todo con la disposición para "aprender a aprender", no sólo los métodos y las formas de aplicar el conocimiento, sino también las posturas de otras culturas, países, sociedades e instituciones educativas.

Los mecanismos que se impulsan a nivel institucional permean la función sustantiva que permitirá contar con los elementos necesarios para transitar hacia la internacionalización de las licenciaturas y programas de Estudios Avanzados, afrontando así los desafíos educativos actuales, y posicionarse ofreciendo una oferta atractiva para estudiantes y docentes a nivel mundial.

5.1.1 Perfil estratégico

Siendo una prioridad de la UAEM conservar su posición entre las mejores universidades públicas por sus programas educativos de calidad, se fortalecerá la capacidad de respuesta para atender la demanda académica y social, superando los desafíos planteados por la globalización.

La continua revisión y evaluación curricular, la participación de las áreas académicas y de los CA que integran nuestro claustro, favorecerá la apertura de posibilidades de movilidad e internacionalización.

5.1.2 Movilidad académica internacional

Se precisa incrementar el número de docentes en movilidad ya que esta actividad fortalece el intercambio educativo. Este indicador ha disminuido respecto de los docentes pues solamente 10 han participado de 2012 a la fecha. La movilidad de alumnos se ha incrementado 20%.



Para impulsar la internacionalización a través de la movilidad de alumnos y profesores, se fortaleció el intercambio multicultural. 18 alumnos participaron en movilidad internacional (17 de Licenciatura y un de posgrado) en España, Chile, Perú, Francia, Malasia, Polonia, Argentina y Brasil. Esta movilidad se generó con recursos Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Con respecto a la movilidad internacional. Tres estudiantes provenientes de España (Universidad de Granada y de la Pablo de Olavide) y uno de Francia, realizaron su estancia académica en las licenciaturas de Trabajo Social y en Cultura Física y Deporte.

La actual Administración enfatizará en lo que señala el PRDI a este respecto: "Recibir alumnos foráneos de diferentes nacionalidades representa un importante motor de desarrollo, pues refleja la competitividad de la institución en el panorama mundial, además de que permite compartir conocimientos y consolidar lazos de intercambio educativo-cultural" (PRDI 2013-2017: 141).

5.1.3 Convenios de cooperación académica

Se observa un incremento en el fortalecimiento de la internacionalización a través de la creación de convenios con un incremento significativo desde 2012, lo que lleva a analizar la operación de los ya existentes y crear nuevas posibilidades de acuerdo a las diversas necesidades de cada programa de Licenciatura y Estudios Avanzados.

Actualmente se formalizaron dos convenios académicos, de investigación y movilidad, con la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, y con la Universidad Central de Ecuador.

En el periodo intersemestral 2014A el CA de Intervención en Psicología participó en un intercambio con la Universidad Central de Ecuador y se recibió a un alumno de la misma universidad el cual se integró a la Licenciatura en Psicología.

5.1.4 Objetivos

1. Fortalecer la cooperación mundial.
2. Dar seguimiento a los procesos de internacionalización desde la emisión de convocatorias hasta la obtención de certificados de los estudios correspondientes.

5.1.5 Orientaciones de largo plazo

1. Realizar actividades de difusión de la internacionalización.
2. Articular y fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento en Estudios Avanzados a través de las redes y convenios.
3. Implementar acciones tendentes a fortalecer los requerimientos que emergen de la condición y vinculación de los convenios con el conocimiento científico, tecnológico, cultural y humanístico que se desarrolla y comparte a escala mundial.
4. Difundir las diversas manifestaciones de la cultura y los principios y valores universitarios en el ámbito mundial como muestra de la identidad institucional y del país.
5. Impulsar la identidad y posicionamiento institucional en la interacción con IES de otros países.
6. Impulsar el intercambio de servicios educativos universales aprovechando el diseño curricular flexible con amplia aplicación de las TIC.
7. Promover la participación de profesores por medio de los convenios que tiene la FaCiCo con diversos países, para internacionalizar el currículo,
8. Apoyar a estudiantes y profesores para que participen en movilidad, y a los extranjeros que realizan intercambio, llevando el correspondiente seguimiento para identificar el impacto.
9. Impulsar la presencia, participación y reconocimiento de la facultad en organizaciones, encuentros y congresos de corte mundial.
10. Divulgar programas de Estudios Avanzados y opciones de prácticas profesionales en el extranjero.

5.1.6 Políticas

1. Se orientarán las actividades de la Educación Superior a través de la RIC (Red Interna de Cooperación Internacional).
2. Se capacitará al personal para mejorar la operación de los procesos emanados de la Secretaría de Cooperación Internacional.
3. Se buscará ser coherentes entre las actividades de internacionalización y las políticas de gobierno estatal y federal, así como con las pautas de cooperación correspondientes.
4. Se enfocarán íntegramente las acciones de cooperación académica al desarrollo de la comunidad alcanzando estándares de calidad para los programas de Licenciatura y Estudios Avanzados.

5.1.7 Estrategias

● De fortalecimiento

1. Fortalecer la movilidad de alumnos, profesores e investigadores de Licenciatura y Estudios Avanzados, así como el reclutamiento de alumnos y académicos extranjeros.
2. Difundir opciones de inserción en el mercado laboral, generación de empleos en empresas de corte internacional instaladas en el país.
3. Operar los convenios y redes con instituciones nacionales e internacionales de alto prestigio con productos concretos, evaluables y de impacto social e institucional.
4. Captar capital humano extranjero, con interés de realizar actividades académicas en la facultad, mediante mecanismos de difusión.
5. Propiciar oportunidades para la formación y certificación de lenguas extranjeras a integrantes de la comunidad.
6. Promover investigaciones conjuntas internacionales.

● De aprovechamiento

1. Impulsar la cultura de globalización.
2. Promover programas de estancias internacionales.
3. Capacitar al personal en temas de movilidad.

● Defensa proactiva

1. Implementar un programa de intercambio de experiencias laborales con los egresados extranjeros.
2. Identificar, respaldar y alentar las actividades académicas y culturales que impacten en el posicionamiento en el extranjero.

● De defensa

1. Promover, fomentar y divulgar programas académicos de corte internacional.
2. Difundir el Programa Anfitrión Universitario.

5.1.8 Metas

1. Lograr la movilidad internacional de 22 integrantes anualmente.
2. Lograr la participación de 22 alumnos extranjeros en movilidad en la facultad, por año.
3. Alcanzar la cifra de 20 profesores participantes en estancias cortas internacionales.
4. Lograr la participación de 4 extranjeros en estancias cortas.
5. Organizar 2 talleres de capacitación anuales en temas de cooperación internacional.
6. Organizar 2 actividades de enlace mundial, anuales.
7. Conseguir que un profesor de inglés obtenga la movilidad académica, al 2018.



UNIDAD, TRASCENDENCIA E IDENTIDAD
Facultad de Ciencias de la Conducta 2014-2018

5.2 ADMINISTRACIÓN MODERNA Y PROACTIVA ORIENTADA A RESULTADOS Y AL FINANCIAMIENTO DIVERSIFICADO

Siendo la fuerza laboral uno de los ejes centrales que permitirá lograr los objetivos estratégicos en la presente Administración, se promoverán acciones destinadas al desarrollo personal y profesional del personal administrativo, contemplando actividades que intensifiquen dicho propósito, como capacitación, actualización y participación activa en eventos académicos.

Se gestionará recursos para obra y mantenimiento de la infraestructura, que coadyuve en el desarrollo de las actividades académico-administrativas. Además debe considerarse que hoy en día la nueva Licenciatura en Cultura Física y Deporte requiere de infraestructura ad hoc de acuerdo a su naturaleza, por ello se ha gestionado a través de recursos federales e ingresos propios la construcción de un gimnasio, así como la ampliación de la biblioteca que alberga mensualmente a 6000 usuarios internos y externos.

5.2.1 Perfil estratégico

Apoyar la mejora constante de indicadores de calidad y competitividad académicas a través de la gestión efectiva, con personal capacitado y con recursos tecnológicos de vanguardia, a fin de mantener e incrementar la calidad de los cuatro programas educativos y de los Estudios Avanzados.

5.2.1.1 Personal

En materia de personal, la facultad de encuentra integrada por 364 personas en áreas directivas, administrativas y docentes, de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 6. Conformación de los Recursos Humanos

Función que desempeñan	Hombres	Mujeres	Total
Directivo	1	0	1
Docente	73	111	184
Administrativo, auxiliar y de servicio	30	32	62
Total	104	142	247

Fuente: UAEM. Estadística 911, Julio 2014. 5.2.1.2 Financiamiento

5.2.1.2 Financiamiento

La administración orienta el recurso presupuestal a la atención de las prioridades sustantivas de tal forma que los ingresos que se generan son por: Servicios de Terapia y Estudios del CESPI, Asesorías del PAATT (Programa de Apoyo a Trabajo de Titulación), cursos y talleres de educación continua y eventos académicos.

De acuerdo con los datos de mayo de 2014, la composición de los recursos propios se encuentra integrada de la siguiente manera: 30% corresponde a ingresos provenientes del Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales (CESPI), 23% del Bono de Cooperación (titulación), 20% del establecimiento de convenios, 16% del PATT, 9% de cursos de Educación Continua, 1.9% de impresiones y 0.1% de multas de biblioteca.

Para que este espacio académico atienda las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento es necesario realizar un esfuerzo estratégico para incrementar la generación de ingresos propios, por tal motivo se diseñarán acciones que permitan la Vinculación con la comunidad a través del Centro de Estudios Psicológicos Integrales (CESPI), Titulación, Educación Continua y Psicometría, por lo que se proyecta un crecimiento de 10% en esta Administración.

5.2.1.3 Recursos extraordinarios

Respecto a los recursos extraordinarios que son aportados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Programa de Integración para el Desarrollo Institucional (PIFI) y el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOES), se destinarán para el fortalecimiento académico a través de la movilidad estudiantil, asistencia a cursos nacionales e internacionales, consolidación de los

cuerpos académicos, estancias e intercambios académicos, organización de encuentros académicos y de investigación, profesores visitantes para impartición de cursos, conferencias y equipamiento, así como acervo bibliográfico

5.2.1.5 Infraestructura

Con el propósito de atender las necesidades de infraestructura para el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas como la docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria, se gestionarán recursos federales.

Para cumplir con los objetivos, se cuenta con 31 aulas, 7 aulas, 4 laboratorios, 5 salas de cómputo, 1 centro de autoacceso, 1 auditorio, 1 biblioteca, 2 canchas, 58 cubículos para PTC y 1 cafetería.

En este rubro se cuenta con la siguiente superficie construida:

- Edificios existentes de la facultad: 6,475.00 m².
- Edificio: 1,770.00 m².
- Cancha de fútbol rápido: 1,492.00 m².

Al concluir la Administración se espera el incremento de su infraestructura:

- Gimnasio y biblioteca en una superficie de 2,050.00 m².
- Un aula digital más para reforzar las actividades de educación continua y a distancia.

En materia de redes de comunicación se dará cobertura al 100% a todas las áreas a través de la red inalámbrica y alámbrica.

5.2.1.6 Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Las actividades de gestión acordes con las nuevas necesidades de la comunidad y con la política nacional de competitividad de las Instituciones de Educación Superior es están evolucionando a la automatización de sus procesos, lo que deriva en mejores servicios académico-administrativos.

En el Sistema de Gestión de Calidad se encuentran certificados tres procesos: "Evaluación Profesional", "Atención a usuarios del CESPI" y "Formación de Evaluación de alumnos en Servicio Social y Estancias Profesionales", bajo la norma ISO 9001:2000, por lo que es prioritario continuar con la certificación de los procesos académicos restantes.

Debido al impacto en la formación de los profesionales de la Psicología será el Laboratorio de Psicometría el que certificará uno de sus procesos.

Se establecerá un Programa Permanente de Mejora del Clima Institucional.



5.2.1.7 Equipamiento

Es necesario gestionar equipo de cómputo moderno, para cumplir con los lineamientos recomendados por los estándares nacionales, así como de los órganos evaluadores, a través del procedimiento establecido por la Secretaría de Administración.

Con el objetivo de cumplir las metas establecidas en la presente Administración, se pretende equipar al 100% de la población administrativa y PTC con este equipo.

Para el alumnado se espera equipar dos aulas más con 60 equipos de cómputo adicionales.

Tabla 7: Equipamiento

Computadoras por tipo de usuarios			
Alumnos	Académicos	Administrativos	Total
122	95	167	384

Fuente: Subdirección de Administración. Facultad de Ciencias de la Conducta. 2014.

5.2.2 Objetivo

Gestionar ordenada y eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros con el fin de garantizar el mejor desarrollo de las actividades.

5.2.3 Orientaciones de largo plazo

1. Cubrir las necesidades de equipamiento, mantenimiento y personal para el desarrollo de las actividades académico-administrativas.
2. Capacitar al personal en correspondencia con las aspiraciones institucionales, especialmente en el aprovechamiento de nuevas tecnologías.
3. Evaluar el desempeño del personal y ofrecer la capacitación correspondiente para sostener procesos de mejora continua.
4. Gestionar una infraestructura suficiente, segura y moderna, de acuerdo a las necesidades académicas para el desarrollo de las actividades de la comunidad.
5. Fortalecer, conservar, ampliar y mejorar la infraestructura física de apoyo a las actividades académicas y de gestión.

5.2.4 Políticas

1. Se administrarán eficientemente los recursos a través del establecimiento de procedimientos internos.
2. Se administrará eficientemente el presupuesto autorizado y los ingresos propios generados, a través de la gestión permanente.
3. Se coadyuvará en el logro de los objetivos a través de proveer de los recursos necesarios a las áreas, previa detección de necesidades.

4. Se optimizará la tecnología para modernizar y simplificar los procesos académicos y administrativos para impactar las funciones de las diferentes áreas de la facultad.
5. Se diseñarán e implementarán sistemas de información para planear la plantilla docente y la correspondencia interna con el fin de simplificar y modernizar dichos procesos.

5.2.5 Estrategias

- **De fortalecimiento**

1. Agilizar el ejercicio de los recursos.
2. Promover la certificación o simplificación de procesos para la gestión de recursos.
3. Diversificar las fuentes de financiamiento.
4. Difundir y promover el aprovechamiento de las TIC con el fin de fortalecer la operación y generar información para la toma de decisiones.
5. Establecer mecanismos para seguir mejorando el clima laboral.
6. Promover los productos y servicios de la facultad
7. Gestionar la utilización de los recursos propios para lograr el equipamiento, plazas y materiales que contribuyan al logro de las metas establecidas.

- **De aprovechamiento**

1. Gestionar la inversión para el mantenimiento de las instalaciones educativas.
2. Capacitar al personal de acuerdo con su perfil de puesto y las competencias necesarias.

- **De defensa proactiva**

Fortalecer y ampliar proyectos autofinanciables que generen ingresos propios.

- **De defensa**

1. Crear conciencia sobre el mantenimiento preventivo de los espacios universitarios.
2. Optimizar la capacidad de aulas y laboratorios que ya se encuentran instalados.

5.2.6 Metas

1. Aplicar dos diagnósticos de la percepción del clima laboral al 2018.
2. Tener una relación de 15 alumnos por computadora, anualmente.
3. Gestionar la construcción de 2,050 m² de obra nueva para uso académico: gimnasio y biblioteca, al 2018.
4. Gestionar 100 m² de obra nueva para uso administrativo: dirección y control escolar, al 2018.
5. Alcanzar el 100% en servicios de mantenimiento correctivo y preventivo en las instalaciones, cada año.
6. Lograr que anualmente 15 trabajadores administrativos mejoren su perfil de acuerdo a competencias laborales.
7. Conseguir que cada año 20 trabajadores administrativos se formen en el manejo de TIC.

8. Proveer al 100% con un equipo de cómputo a cada responsable de área y cada PTC
9. Gestionar para el 100% de los equipos de cómputo del edificio "A" el internet.
10. Adquirir 1 aula digital para educación continua y a distancia, al 2018.
11. Gestionar la adquisición anual de 20 unidades de material didáctico para el área de Psicometría y el CESPI.
12. Adquisición anual de 100 unidades de mobiliario para aulas (butacas).
13. Habilitación del 200m² de los espacios (explanada) para esparcimiento y trabajo académicos.
14. Fortalecer en un 100% el acervo bibliográfico de las licenciaturas de Cultura Física y Deporte, Educación y Trabajo Social.
15. Adquisición de 100 lockers para beneficio de la comunidad al finalizar la administración.
16. Actualizar el Manual de Organización.
17. Actualizar el Manual de Procedimientos.
18. Actualizar el Catálogo de Servicios.
19. Contar con un laboratorio certificado en Psicometría.
20. Integrar la base de datos del personal administrativo al 100%, anualmente.
21. Habilitar la sala de cómputo 3 con pizarrón digital para apoyo académico durante la actual Administración.

5.3 PLANEACIÓN FLEXIBLE QUE ARTICULA, ORIENTA Y EVALÚA EL DESARROLLO

Es un proceso fundamental para la misión y visión, para dar cumplimiento a los lineamientos y mecanismos establecidos por la Secretaría de Planeación y Desarrollo de la UAEM.

Sus premisas se centran en el análisis y prospección del entorno actual y futuro de la institución para elaborar el diagnóstico de sus capacidades organizativas, establecer objetivos y determinar las estrategias y planes de acción para conseguirlos.

Esta actividad señala la manera y el cómo se lograrán los avances de la Administración 2014-2018, aprovechando los recursos humanos, tecnológicos, financieros e intelectuales con los que se cuenta.

5.3.1 Perfil estratégico

En forma interna, se gestionará la sistematización de los procesos de información que nos permitan contar con una realidad precisa e integral de todas las actividades que día a día se realizan en la institución, promoviendo la participación responsable del personal académico. A partir del análisis de esta información se establecerán estrategias encaminadas a resolver problemáticas que favorezcan llevar a buen término los retos marcados, así como proponer procesos de innovación y mejora continua con la finalidad de dar seguimiento y coherencia al proyecto educativo plasmado en el plan de desarrollo.

5.3.2 Objetivo

Ejecutar la planeación, programación y evaluación institucional de manera participativa, ordenada y constructivista, enfocada a la obtención de resultados que contribuyan de manera determinante al cumplimiento de los fines institucionales y a su transformación, acorde con las exigencias del contexto actual y venidero.

5.3.3 Orientaciones de largo plazo

1. Contar con procesos sistematizados y mecanismos avanzados de planeación, evaluación e información estadística.
2. Contribuir a planear la expansión de la docencia, de la investigación, de la difusión de la cultura, la extensión y la vinculación.
3. Vincular la planeación, programación y evaluación con el presupuesto para formular programas y proyectos cada vez más ordenados y eficientes, con acciones específicas que coadyuven al logro de la misión, visión y objetivos institucionales con énfasis en la obtención de resultados.
4. Articular este Plan de Desarrollo 2014-2018 y el POA con el PGD 2009-2021 y el PRDI 2013-2017.
5. Identificar los elementos estratégicos de la operación institucional para concentrar en ellos los esfuerzos de la comunidad universitaria.



6. Contar con un plan de mejora específico de los PE que permita obtener el reconocimiento de su calidad ante organismos evaluadores o acreditadores.
7. Promover una mayor participación del personal académico y de los alumnos en la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos.
8. Capacitar al personal responsable de la planeación, la evaluación y la generación de la información estadística.
9. Reforzar el monitoreo integral y la calidad de la información en las diferentes áreas que la integran.
10. Impulsar una cultura de medición que permita generar información confiable y oportuna, acorde con los parámetros nacionales de calidad.

5.3.4 Políticas

1. La planeación será un ejercicio permanente, participativo, incluyente y corresponsable, que oriente y articule el quehacer cotidiano de la comunidad.
2. Los proyectos de desarrollo deberán cuantificar los recursos necesarios para su ejecución.
3. Los PE contarán con un plan de mejora específico que les permita obtener el reconocimiento de su calidad ante organismos evaluadores o acreditadores.
4. Los instrumentos de planeación serán evaluados integralmente en su formulación, instrumentación, ejecución y resultados.
5. La integración a la red de planeación institucional será concluida.

5.3.5 Estrategias

- **De fortalecimiento**

1. Contar con un sistema flexible que articule la planeación, evaluación y programación acorde con el presupuesto.
2. Orientar el gasto a atender las prioridades de la facultad
3. Observar el cumplimiento de los objetivos estratégicos



- **De aprovechamiento**

1. Establecer mecanismos que vinculen la planeación de la facultad con la planeación institucional.
2. Capacitar al responsable de Planeación.

- **De defensa proactiva**

Involucrar al responsable de Planeación con todo lo concerniente a la facultad.

- **De defensa**

Propiciar mayor involucramiento de los responsables de las diferentes áreas en dinámicas de planeación.

5.3.6 Metas

1. Coordinar y elaborar el Plan de Desarrollo 2014-2018, alineado al PRDI.
2. Capacitar a tres personas anualmente en planeación.
3. Programar y dar seguimiento al POA, anualmente.
4. Reportar el avance de los recursos ejercidos en el PIFI, trimestralmente.
5. Realizar y evaluar el informe de actividades.
6. Participar anualmente en el reporte para la Estadística 911.

5.4 COMUNICACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

La comunicación es un factor determinante en la solidez de las organizaciones, ya que genera un vínculo de cercanía e interacción con la sociedad.

En el caso de la facultad, considerando que la comunicación es un instrumento indispensable para transmitir el conocimiento y el trabajo que se desarrolla al interior creará el Departamento de Comunicación, a fin de informar y manifestar los avances disciplinares que se alcanzan en las diferentes disciplinas de las ciencias de la conducta.

Se hace necesario impulsar las TIC con el propósito de difundir, de manera transparente, responsable y ética el trabajo institucional, así como los diversos conocimientos, responsabilidades y experiencias adquiridas; los servicios, PE, proyectos de investigación y los impactos de las vinculaciones.

5.4.1 Perfil estratégico

Se difundirán las actividades al interior y a la sociedad en general, garantizado el derecho a la información, además de promover la libertad de expresión, e incentivando la participación de todos los miembros de la comunidad académica.

5.4.1.1 Publicaciones informativas editadas y difundidas

La facultad cuenta con la revista Nueva Época 2, de periodicidad semestral, arbitrada, de carácter académico, científico, sobre temas relevantes de psicología, educación, trabajo social y disciplinas afines que signifiquen un avance en las disciplinas y profesiones mencionadas, que reflejen la práctica profesional, la docencia e investigación, sobre todo de los CA propios. Los objetivos son comunicar los avances de la investigación para la actualización de los profesionales interesados y favorecer la vinculación de los investigadores, de éstos con los docentes y de todos con los estudiantes.

Se difunde la revista Perfiles HT entre los integrantes de nuestra comunidad.

Otro medio de difusión con el que se cuenta es la página Web que actualmente está disponible para su visualización en dispositivos móviles. En ella se da a conocer información académica de Licenciatura y Estudios Avanzados, eventos académicos y/o culturales, así como trámites de control escolar y servicios en general.



En 2013 se tuvieron 63,878 visitantes universitarios y 48,000 visitantes externos de otros estados de la República Mexicana y de países como Estados Unidos, Colombia y Brasil.

Otro medio de difusión y divulgación del conocimiento se realiza mediante la participación de los docentes a través de medios masivos de comunicación, en conferencias, talleres y pláticas en organismos públicos y privados, educativos, en áreas gubernamentales y en la propia universidad.

5.4.2 Objetivos

1. Responder a las nuevas y diversificadas demandas informativas de los diferentes públicos.
2. Dar a conocer a la sociedad el quehacer académico, haciendo efectivo el derecho a la información.

5.4.3 Orientaciones de largo plazo

1. Comunicar a todos los sectores los valores humanitarios y la investidura ética y científica a través las TIC.
2. Establecer convenios con medios de comunicación, culturales o educativos a nivel nacional e internacional.
3. Mantener informada a la comunidad y a la sociedad en general sobre el quehacer académico.
4. Establecer un diálogo permanente entre la comunidad universitaria, mediante los medios más utilizados.

5.4.4 Política

La comunicación será eficiente y oportuna estará basada en los lineamientos que señala para ello la UAEM.

5.4.5 Estrategias

- **De fortalecimiento**

1. Dar visibilidad a las actividades que se realizan en esta facultad.
2. Instituir el Departamento de Comunicación Institucional

- **De aprovechamiento**

Potenciar la comunicación alterna con nuevas aplicaciones y mayor presencia en las redes sociales.

- **De defensa proactiva**

Sustentar la viabilidad de los proyectos de información de la facultad.

- **De defensa**

Gestionar y explotar diversas fuentes de financiamiento

5.4.6 Metas

1. Instituir un Departamento de Comunicación de la facultad al término de la administración.
2. Elaboración 47 comunicados sobre eventos de la facultad anualmente.
3. Elaboración de 12 reportajes sobre trabajos de investigación o cualquier tema de interés que se lleven a cabo en la facultad.

4. Publicar 2 números de la revista Nueva Época 2, anualmente.
5. Realizar un estudio anual de opinión para conocer el porcentaje de universitarios de la facultad que conocen los medios de comunicación con los que cuenta la institución (Uni Radio, revista Perfiles HT y UAEMex TV).
6. Participar en 4 programas de TV Enjambre Universitario por año.
7. Participar en la revista Perfiles HT, Humanismo que Transforma con un artículo sobre el quehacer de la facultad semestralmente.
8. Lograr que 95% de los universitarios de la facultad conozca la revista Perfiles HT, Humanismo que Transforma.
9. Participar 10 ocasiones en programas y/o entrevistas de Uni Radio por año.
10. Actualizar la página Web mensualmente.
11. Participar o asistir a 3 reuniones de coordinación y capacitación de la Red de Comunicación Universitaria anualmente.

5.5. GOBIERNO SENSIBLE Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

Apoyando la visión del rector, el H. Consejo de gobierno universitario tiene como responsabilidad coordinar la conformación y funcionamiento de los órganos colegiados universitarios, promoviendo el respeto a la pluralidad del pensamiento, a través de ejercicios democráticos; garantizar a su comunidad y sociedad en general, la gestión transparente de las acciones institucionales en la búsqueda de sus fines y fortalecer los lazos de identidad.

Asimismo es de su competencia la promoción del deporte y educación física como motor de desarrollo integral del individuo, con atención a la protección de su bienestar y del patrimonio institucional, bajo esquemas de sustentabilidad.

5.5.1 Perfil estratégico

Atender y respetar la legislación universitaria es tarea de todos. Cumplir y atenderla es trabajar para mantener la integridad física de la comunidad universitaria, pero asimismo vigilar y salvaguardar el patrimonio de nuestras instalaciones es tarea que debemos cumplir cabalmente.

Favorecer la democracia, seguridad, convivencia, cuidado del medio ambiente, desarrollo del deporte y de actividades físicas son temas que serán atendidos durante esta gestión administrativa.





5.5.1.1 Actividades deportivas

Las actividades deportivas y la actividad física actualmente son de suma importancia para el desarrollo integral y salud de la comunidad universitaria.

Se ha demostrado que a través de estas actividades se mejora la autoestima, disminuye el estrés, mejoran capacidades como las cardíacas, respiratorias y metabólicas, además de reducir la aparición de enfermedades crónico-degenerativas.

Durante Administraciones pasadas los alumnos de la facultad han participado en eventos deportivos, tanto estatales como nacionales, orgullo que se seguirá fomentando, mediante la exhortación y apoyando a los estudiantes deportistas. También se seguirá fomentado las actividades deportivas entre el personal administrativo, quienes en años anteriores han participado en ligas y copas que organizan los sindicatos.

En el último periodo deportistas de nuestra facultad participaron 168 alumnos en 17 disciplinas deportivas, entre ellas, básquetbol, atletismo, ciclismo de montaña, frontón, fútbol rápido, handball, judo, karate do, natación, entre otros. Se lograron: 1° lugar en handball, rama femenil; tae kwon do, rama femenil y varonil; 2° lugar en básquetbol femenil; karate do en las ramas varonil y femenil; en voleibol de playa, rama femenil; y 3° lugar en frontón varonil y tae kwon do rama femenil en combate.

En el torneo FAAPA los docentes y administrativos obtuvieron el 1° lugar en voleibol mixto y 2° lugar en básquetbol varonil.

La facultad coopera con el Centro de la Medicina Física y del Deporte contribuyendo al desarrollo deportivo e impulsa a nuestros jóvenes a ser parte de los logros en este ámbito, fomentando su participación no sólo en eventos locales, regionales o estatales, también internacionales. Necesitamos pulir todo ese talento que existe dentro de nuestras aulas y motivarlos para que sean personas integrales y deportistas.

5.5.1.2 Seguridad institucional, protección universitaria y al ambiente

Propiciar entre la comunidad un ambiente libre de riesgos, físicos, psicológicos y patrimoniales con los mecanismos adecuados para proteger su integridad. Como parte de las acciones en materia de seguridad, se implementaron medidas eficientes de seguridad. Actualmente existe 2 guardias de seguridad que hacen rondines de vigilancia en el espacio universitario, además se realizan campañas de difusión de la cultura del autocuidado, y recientemente se implementó los dispositivos de control de acceso y la capacitación en el programa de seguridad institucional en colaboración con dependencias municipales, estatales y federales.

En apego a la protección del medio ambiente, nuestra facultad clasifica y comercializa residuos sólidos y practica el ahorro de agua y energía eléctrica, además de realizar campañas de reforestación año con año.

Del mismo modo se fortalecerá la protección con la implementación de Comité Interno de Protección Civil y se realizarán ejercicios de evacuación en los que participe toda la comunidad escolar.

5.5.1.4 Identidad universitaria

Para el sano desarrollo de las actividades de la comunidad es necesario tener una identidad universitaria, pero sobre todo una identidad con la facultad que es el lugar donde pasamos la mayor parte del tiempo, aprendiendo, conociendo, descubriendo y conviviendo.

La identidad institucional representa el orgullo con el cual nuestra comunidad se unifica, pues son todas aquellas características que nos hacen diferentes de otras organizaciones o instituciones, es la marca o sello de la institución.

Generar identidad es generar compromiso con nuestra institución. Se trabajará arduamente para que nuestra identidad sea el potente motor para alcanzar los objetivos y metas que se han planteado.

Como cada periodo se promueve la identidad universitaria durante los cursos de inducción que se brindan a los alumnos de nuevo ingreso.

Para proyectar la imagen Institucional se impulsa el uso de las TIC y las redes sociales con el propósito de difundir el trabajo institucional.

5.5.1.5 Información universitaria y transparencia

El acceso a la información representa la herramienta de participación por la cual los integrantes de esta facultad se hacen escuchar y además tienen acceso a datos de su interés. No sólo beneficia a la comunidad universitaria, sino a la sociedad que desea ser un observador de las actividades y de la forma de hacer las cosas.

La transparencia es un mecanismo que evita el mal uso de los recursos, el secreto, la improvisación, la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso en el ejercicio. Esto se da mediante el acceso a la información veraz, oportuna y sistemática. A través de la transparencia se fortalece y promueve la participación de la comunidad.

El panorama económico y social para las instituciones de Educación Superior en la actualidad tiene que ser reorientado, es por ello que se refrenda la firme convicción de coadyuvar al ejercicio, control, rendición de cuentas, consultas y transparencias de los recursos.

Se realizaron en la facultad 2 auditorías integrales de la contraloría una en 2013 y otra en febrero de 2014.

Como parte de la legalidad y transparencia, la facultad dio respuesta a 29 solicitudes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM).

Se actualizan permanente y oportunamente las plataformas del Sitio de Transparencia de la Universidad: el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y el de información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

5.5.2 Objetivos

1. Mejorar en las condiciones de gobernabilidad y seguridad.
2. Fortalecer la transparencia y la identidad universitaria.
3. Promover la salud, la cultura física y el cuidado del ambiente.

5.5.3 Orientaciones de largo plazo

1. Salvaguardar los valores democráticos mediante la participación, la libre expresión de ideas, ética, trabajo y patriotismo.
2. Consolidar la transparencia como un principio no sólo de las instituciones, sino de los individuos y particularmente de los universitarios.
3. Reforzar acciones encaminadas a la integridad patrimonial y física de la comunidad.
4. Impulsar la cultura del autocuidado en temas de salud y seguridad.
5. Consolidar una ética ambiental basada en un estilo ecológico de vida y patrones sustentables de consumo.
6. Impulsar el cuidado y conservación del entorno natural.



7. Aprovechar las instalaciones y recursos de la facultad para el alumno, personal docente y administrativo, en relación a la actividad física y promoción de una vida más saludable.
8. Promover estilos de vida sana y actividad física organizada.
9. Promover y difundir la cultura física, el deporte y recreación entre la comunidad universitaria con enfoque de equidad de género.
10. Fortalecer la identidad en los jóvenes universitarios a través de cursos-taller, conferencias y otras actividades.

5.5.4 Políticas

1. El ejercicio democrático y la pluralidad serán aspectos que den certeza al desarrollo del quehacer institucional.
2. La rendición de cuentas garantizará el logro de los fines institucionales en un marco de transparencia.
3. La protección de la comunidad universitaria y de su patrimonio será una prioridad.
4. Se establecerá la cultura física y el deporte como un derecho universitario.
5. La identidad y el sentido de pertenencia fortalecerán la cohesión institucional.

5.5.5 Estrategias

- **De fortalecimiento**

1. Efectuar campañas de salud y ambientales.
2. Difundir mecanismos de participación incluyente entre la comunidad universitaria para fortalecer la estabilidad institucional.
3. Ampliar la difusión de la identidad universitaria entre egresados aprovechando la imagen y proyección de la UAEM en el ámbito estatal.
4. Fomentar el liderazgo de los jóvenes universitarios.
5. Fortalecer el servicio de salud de nuestra facultad.

- **De aprovechamiento**

1. Contribuir en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Universitario involucrando a alumnos de servicio social como responsables de protección al ambiente.



2. Fortalecer la cultura de la prevención, la autoprotección y la denuncia del delito.
3. Mejorar las medidas de seguridad.
4. Profesionalizar al personal encargado de seguridad, protección universitaria, del ambiente y transparencia.
5. Crear programas de cultura física.
6. Rescatar espacios para la actividad física.
7. Diversificar las fuentes de financiamiento del deporte universitario mediante patrocinios y servicios externos.
8. Ampliar, mejorar y optimizar las instalaciones deportivas.

- **De defensa proactiva**

1. Reestructurar e implementar el Programa de Identidad Universitaria para fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad.
2. Aprovechar al personal especializado y con experiencia para facilitar la adaptación a los cambios estructurales y reformas legislativas.
3. Buscar alternativas de ampliación presupuestal que permitan la consolidación de acciones en materia de gobernabilidad, transparencia, seguridad, identidad y deporte.
4. Adecuar permanentemente los mecanismos de apoyo para transparentar el quehacer universitario en apego a la normatividad en la materia.
5. Intensificar la relación que la UAEM mantiene con instancias externas para propiciar un mejor desarrollo de las funciones universitarias.
6. Actualizar constantemente los contenidos temáticos que se abordan en los cursos de capacitación.

5.5.6 Metas

1. Realizar 3 eventos de elección de consejeros universitarios en total.
2. Inducir a 300 alumnos por año en información universitaria y transparencia.
3. Capacitar a 40 alumnos semestralmente en materia ambiental y de salud.
4. Conseguir que el 100% de los espacios académicos cuente con brigadas en materia de protección civil y del ambiente.
5. Lograr que el 100% de los espacios de la facultad anualmente operen el proyecto de separación y comercialización de residuos sólidos.
6. Realizar 16 ejercicios de evacuación al 2018.
7. Generar una crónica anual de la facultad, aprobada y publicada en medios electrónicos o impresos.
8. Lograr que 600 alumnos asistan anualmente a conferencias impartidas sobre identidad universitaria.
9. Realizar un curso anual de identidad universitaria.
10. Realizar dos campañas anuales de medidas de autocuidado.
11. Lograr que 32% de universitarios participen en programas de cultura física al finalizar la administración.
12. Contar con 6 participantes en competencias deportivas nacionales anualmente.

6. Obligaciones del Quehacer Institucional





6.1 MARCO JURÍDICO Y LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

El marco jurídico de la UAEM es fundamental para garantizar el estado de derecho Universitario para convivir con respeto y solidez en la cotidianidad de nuestro espacio académico.

Tomando en consideración que la sociedad en la que interactuamos es cambiante, será necesario que las disposiciones legales internas se adecuen y adapten a los cambios para lograr los objetivos institucionales, salvaguardando los derechos e intereses de los universitarios.

EL fortalecimiento de las normatividad interna así como el fomento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas, reflejará el compromiso del cabal cumplimiento de nuestras responsabilidades institucionales.

6.1.1 Perfil estratégico

En la sociedad de la información y del conocimiento resulta imprescindible fomentar entre los que interactúan una cultura de legalidad para llegar a un verdadero estado de derecho, de esta manera los universitarios nos enfrentaremos a los efectos de la globalización, la internacionalización y la digitalización, que desafían la Educación Superior.

El actuar universitario debe responder adecuadamente en un contexto armónico y equitativo. Es por ello que las funciones académicas, administrativas y de gobierno están sujetas a una legislación universitaria que dentro de lo posible deberá estar actualizada, y deberá ser coherente, flexible y abierta a la comunidad universitaria en un marco de derechos y responsabilidades, que nos brinden plena certidumbre jurídica en nuestra etapa universitaria.

6.1.1.1 Legislación universitaria

Su cuerpo jurídico se integra por la Ley de la UAEM, el Estatuto Universitario, reglamentos, lineamientos, decretos, acuerdos, disposiciones, y circulares que regulan sus funciones académicas y administrativas.

Este marco jurídico ha ido cambiando, y se modificará de acuerdo a las necesidades que surjan, puesto que es un proceso en evolución que encamina el crecimiento de nuestra Universidad.

Nuestra facultad mantendrá congruencia y eficacia en sus procesos administrativos y académicos, fomentando una cultura de legalidad como práctica cotidiana entre los miembros de la comunidad.

6.1.2 Objetivo

Contar con un marco jurídico amplio y actualizado que coadyuve al cumplimiento del objeto y fines de la Facultad de Ciencias de la Conducta y sobre todo de la Universidad.

6.1.3 Orientaciones de largo plazo

1. Contar con una legislación actualizada, moderna, pertinente y de libre acceso para los alumnos.
2. Impulsar acciones que en materia de legislación universitaria promuevan la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.
3. Reforzar las campañas de difusión de la legislación universitaria.
4. Fomentar la cultura de la legalidad y cumplimiento del marco jurídico universitario.

6.1.4 Políticas

1. Aplicar en todos los procesos de adquisición, donación, servicio o desincorporación las disposiciones jurídicas correspondientes.
2. Se incentivará la corresponsabilidad de los titulares en el proceso de resguardo de bienes muebles.
3. Actualizar los documentos de organización básicos: Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Reglamento Interno y Catálogo de Servicios.

6.1.5 Estrategias

- **De fortalecimiento**

Aprovechar la infraestructura tecnológica, así como la red interna para dar a conocer la legislación a toda la comunidad universitaria.

- **De aprovechamiento**

Proponer ante las instancias competentes, la actualización de las disposiciones jurídicas y difundir sus actualizaciones, utilizando las TIC para proveer la máxima cobertura.

- **De defensa proactiva**

1. Diversificar e intensificar la difusión e inducción a la legislación universitaria para garantizar su adecuada aplicación y observancia.
2. Detectar las necesidades reglamentarias de las diferentes áreas para hacer un uso pertinente de los recursos.

- **De defensa**

1. Sensibilizar a la comunidad universitaria en la necesidad de actualizar el marco normativo.
2. Determinar cuáles son las necesidades prioritarias de capacitación y actualización del personal de área.
3. Reasignar equipos y materiales para optimizar su aprovechamiento.

6.1.6 Metas

Elaborar y ejecutar un programa de difusión de la legislación universitaria por año.

6.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La libertad a la información es un derecho fundamental del ser humano, de acuerdo a la ONU. La transparencia y la rendición de cuentas obligan a poner al alcance de la sociedad, de forma clara, veraz y accesible, las decisiones de índole académica y administrativa. Esta práctica hace que el manejo de los recursos públicos se dé en un contexto de escrutinio, pluralidad, diversidad y tolerancia, favoreciendo el apego a la ley, la honestidad y la responsabilidad de la facultad.

La transparencia es un requisito de gestión importante y necesaria para esta Administración, es un deber que tenemos que ejercer hacia la sociedad y cuya obligatoriedad está señalada en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6.2.1 Perfil estratégico

Las funciones de control y vigilancia son fundamentales para alcanzar los objetivos y propósitos de la facultad. Es claro que la vigilancia de la operación académica y administrativa está a cargo de la Contraloría Universitaria y sus propósitos y dimensiones son de carácter preventivo.

Nuestra actitud siempre será colaborativa y dispuesta a resolver con oportunidad las observaciones a las tareas sustantivas y adjetivas que están bajo nuestra responsabilidad, lo cual nos permitirá actuar en estricto apego a la legislación universitaria.

Todo aquello que es medido tiende a ser evaluado y para ello dependemos de la Administración Central, la cual exige y solicita que se plasme de forma clara y con evidencias del quehacer sustantivo.

La transparencia es un requisito de gestión importante y necesaria para una apropiada Administración. La cultura de acceso a la información y rendición de cuentas compete a toda nuestra facultad en sus diferentes tareas sustantivas y adjetivas, y sólo será posible si cada uno de los involucrados realiza y coordina sus esfuerzos. Esto permitirá el conocer a detalle las acciones que se están realizando al interior y en beneficio de nuestra facultad, permitiéndonos además analizar y cubrir las áreas de oportunidad que la institución exija.

6.2.2 Objetivos

1. Vigilar, en apego al marco normativo, el resguardo del patrimonio de la facultad.
2. Ejercer transparentemente los recursos.
3. Cumplir los objetivos institucionales con preponderancia del enfoque preventivo orientado al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

6.2.3 Orientaciones de largo plazo

1. Promover el fortalecimiento del control interno, a través de acciones preventivas que permitan mejorar la operación y la transparencia, en apego a las disposiciones normativas.
2. Fortalecer el conocimiento y apego a las disposiciones normativas, así como el compromiso de los servidores universitarios en el cumplimiento de sus funciones y en su desempeño.
3. Fomentar la realización del quehacer universitario en un marco de transparencia y rendición de cuentas.
4. Fortalecer la cultura del resguardo del patrimonio universitario mediante la transferencia oportuna y correcta del mismo.

6.2.4. Políticas

1. Cumplir con las disposiciones normativas referentes a las revisiones que se efectúen.
2. Implementar los mecanismos de control preventivo necesarios para el buen desempeño de las funciones.
3. Verificar la información del expediente de entrega y recepción y notificar a la Contraloría Universitaria de los resultados correspondientes.

6.2.5 Estrategias

- **De fortalecimiento**

Instrumentar acciones preventivas para el fortalecimiento del control interno.

- **De aprovechamiento**

Fortalecer los mecanismos de comunicación y gestión, así como los instrumentos administrativos orientados al cumplimiento oportuno de las responsabilidades de los servidores universitarios.

- **De defensa proactiva**

Contar con procedimientos para dar respuesta a los requerimientos de información de manera oportuna.

- **De defensa**

Clasificar la información generada por las auditorías de acuerdo con los requerimientos normativos de transparencia y acceso a la información.

6.2.6 Metas

1. Realizar una conferencia anual de control preventivo.
2. Responder al 100 % los requerimientos de información a través del Sitio de Transparencia de la Universidad de manera oportuna



7. Planeación, Ejecución, Evaluación y Calibración





De acuerdo con el PRDI 2013-2017, el enfoque teórico-metodológico se basa en la planeación estratégica y la gestión integral orientada a resultados, lo cual es consistente con los parámetros de las mejores IES de México y del extranjero, esto significa un cambio sustantivo en la concepción del funcionamiento de la Universidad y de la FaCiCo; acción que alcanza el diseño de estrategias y metodologías de planeación y evaluación, tanto de los objetivos como de las acciones que se llevarán a cabo, incluyendo la asignación de los recursos. Los resultados se miden de acuerdo con los objetivos alcanzados y éstos se remiten al logro de la misión institucional.

Las funciones universitarias comprenden objetivos específicos para consolidar fortalezas o solucionar los problemas que dificultan el desarrollo, así, la planeación orientada a resultados se convierte en el proceso integrador que permite planear, ejecutar y evaluar las estrategias para alcanzar el futuro deseado. Las cuatro fases de la planeación estratégica que dan sustento al PRDI 2013-2017, la planeación, ejecución, evaluación y calibración son los elementos sustanciales que darán seguridad al proceso de evaluación y contribuirán al logro de las metas planteadas para los próximos cuatro años.

La forma de llevar a cabo la planeación hará posible constituir un diagnóstico claro de los elementos y situaciones que enfrenta la institución, y a su vez se identificarán los factores que inciden positiva o negativamente en el logro de los objetivos estratégicos, y posibilitará la implementación de la estrategia general de desarrollo aprovechando los activos y las oportunidades que ofrece el entorno. Este proceso la planeación se dirige a la obtención de resultados y a la articulación del quehacer de planeación de todas las dependencias y espacios universitarios que participan y contribuyen al logro de los objetivos (Olvera, 2013: 197).

7.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de los avances del Plan de Desarrollo 2014-2018 de la Facultad de Ciencias de la Conducta, expresados en indicadores y metas, son un ejercicio fundamental para comprobar la eficiencia de las estrategias y acciones universitarias en todas sus funciones.

Esta actividad considera la medición del esfuerzo y la obtención de resultados, consecuencia de un compromiso que responde de forma realista a las capacidades humanas y físicas con los que se cuenta (recursos humanos, financieros, infraestructura y equipamiento), lo que permitirá observar las mejoras de capacidad y calidad en la formación integral de profesionistas e investigadores, además de difundir la cultura y extender el conocimiento, facilitando con ello la comparación nacional e internacional bajo estos parámetros de medición.

Todos los indicadores incluidos están asociados a un objetivo estratégico institucional. Además del seguimiento mensual y anual, se contempla una evaluación integral a mitad de la Administración (2016) y otra para la consolidación de logros en 2017, doce meses antes de la conclusión de la Administración. Dicho quehacer consistirá en revisar el cumplimiento de las metas establecidas. Su cumplimiento se determina con base en el porcentaje de avance alcanzado respecto de la meta estipulada en este documento o en el POA. La información sobre el avance obtenido en cada indicador será proporcionada por el titular del área responsable de la ejecución a través del sistema en línea de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación. Adicionalmente se proporcionará la documentación probatoria del avance reportado.

La complejidad de las metas incluidas en el PD es muy diversa. Esto plantea varios retos fundamentales para el proceso:

- a. Valorar los avances de cada coordinación y departamento, a través de una estimación objetiva y justa de la dificultad inherente a cada meta.
- a. Avanzar en la revisión del impacto de cada una de las acciones principales (contribución real a la solución de problemas o mejora de situaciones).
- b. Identificar los cambios de tendencia o evolución de los indicadores estratégicos (variación de resultados multifactoriales, por ejemplo: eficiencia terminal, índice de titulación por cohorte o PTC en el SNI).

7.2 CARTERA DE PROYECTOS

La facultad desarrollará las actividades que son de su competencia, en apego a los proyectos que la actual administración establece en el PRDI 2013-2017. Los cuales se citan textualmente.

7.2.1 Columnas de desarrollo universitario

1. Docencia para la formación integral y la empleabilidad	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Formar bachilleres mediante el desarrollo de competencias genéricas y disciplinares. • Formar profesionistas para un ejercicio laboral ético, humanístico y altamente competitivo. • Mejorar la instrumentación de planes y programas de estudio así como los recursos y servicios para alumnos y docentes. • Ofrecer Programas Educativos de calidad reconocidos por pares académicos de nivel nacional e internacional. • Promover estándares que favorezcan la internacionalización de la docencia. • Apoyar la empleabilidad y el desarrollo profesional con servicios de educación continua de amplia cobertura institucional. • Ampliar y diversificar la oferta de estudios de Nivel Medio Superior y de Estudios Profesionales. • Supervisar los procesos académicos y de administración escolar de las instituciones incorporadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de la cobertura y fortalecimiento de la calidad del bachillerato. 2. Mejoramiento y consolidación de la competitividad académica en los programas de Estudios Profesionales. 3. Fortalecimiento de la oferta educativa de estudios profesionales con la creación de PE, nuevas unidades académicas y de reciente creación.

2. Investigación innovadora, pertinente y emprendedora	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Generar, transferir y aplicar conocimiento científico, tecnológico y humanístico que atienda las necesidades del entorno social y fortalezca la formación de investigadores y profesionales especializados, capaces de presentar soluciones realizables a las problemáticas que nos plantea el contexto actual globalizado así como contribuir al acrecentamiento del saber, bajo un enfoque humanístico, ético, responsable e innovador. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Investigaciones que atiendan necesidades del entorno social 5. Formar investigadores y profesionales de alto nivel 6. Aumentar el uso de Redalyc.

3. Difusión de la cultura que humaniza, unifica y transforma	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la actividad cultural con enfoque descentralizado, innovador y humanista. • Fortalecer la creación, divulgación y promoción de los conocimientos culturales. • Resguardar, preservar y dar a conocer el patrimonio cultural universitario. 	7- Investigación, divulgación, promoción y difusión de la cultura.

4. Extensión y vinculación solidaria y eficiente	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Vincular eficaz y eficientemente a la UAEM con la dinámica de las necesidades sociales. • Extender el conocimiento científico, humanístico y tecnológico que se genera en la Universidad. • Contribuir al desarrollo de los universitarios en un marco de equidad de oportunidades, con una perspectiva humanística y global que fomente su espíritu emprendedor y los prepare para insertarse en el ámbito laboral. 	8. Vinculación solidaria y eficiente. 9. Desarrollo humanístico y global de los universitarios

7.2.2 Soportes del trabajo sustantivo

5. Coordinación para la internacionalización de la Universidad	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la cooperación internacional en todos los espacios universitarios. 	10. Internacionalización universitaria para la globalización.

6. Administración moderna y proactiva orientada a resultados y al financiamiento diversificado	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Administrar y gestionar de manera eficiente los recursos universitarios con estricto apego a la rendición de cuentas y a los más altos estándares de calidad para apoyar el cumplimiento de las funciones institucionales. 	11. Gestión moderna y proactiva orientada a resultados.

7. Planeación flexible que articula, orienta y evalúa el desarrollo institucional	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> Realizar la planeación, programación y evaluación institucional de manera participativa y ordenada, enfocada a la obtención de resultados que contribuyan de manera determinante al cumplimiento de los fines institucionales y la transformación de la UAEM en una Universidad acorde con las exigencias del contexto actual y venidero. 	12. Planeación para orientar, articular y evaluar el quehacer universitario.

8. Comunicación universitaria para la consolidación de la imagen institucional	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> Consolidar la imagen de la UAEM como una institución humanística, generadora y transmisora de conocimiento, ciencia, tecnología, arte y cultura, y como promotora de estilos de vida saludables. Mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el quehacer institucional. 	13. Comunicación universitaria para la consolidación de la imagen institucional Gobierno y seguridad universitarias sensibles

9. Gobierno y seguridad universitarias sensibles	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> Propiciar mejores condiciones de gobernabilidad, transparencia y seguridad en los espacios universitarios. Promover la salud, la cultura física, el cuidado del ambiente y la identidad universitaria de toda la comunidad que integra la UAEM. 	14. Seguridad y gobernabilidad para todos. 15. Promoción de la salud, la cultura física, el cuidado del ambiente y la identidad universitaria



7.2.3 Obligaciones del quehacer institucional

10. Marco jurídico y legislación universitaria	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un marco jurídico amplio y actualizado que coadyuve al cumplimiento del objeto y fines de la Universidad. 	16. Solicitar ante las instancias correspondientes la actualización y observancia del marco jurídico de la legislación universitaria

11. Transparencia y rendición de cuentas	
Objetivos	Proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar, en apego al marco normativo, el resguardo del patrimonio universitario, el ejercicio transparente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales con preponderancia del enfoque preventivo orientado al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas. 	17. Transparencia y rendición de cuentas. 18. Contraloría preventiva que apoya el quehacer institucional.



FUENTES



- ANUIES (2000). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES, México: ANUIES.
- ANUIES (2006). Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. Elementos de Diagnóstico y Propuestas, México: ANUIES.
- Gasca, E. (2013). Cuarto Informe de Actividades, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Gasca, E. Plan General de Desarrollo 2009-2021. UAEM.
- GEM (2012). “Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017” en Poder Ejecutivo del Estado, Gaceta de Gobierno (número 48, tomo CXCIII), México: Poder Ejecutivo del Estado.
- INEGI (2013). “Censo Nacional de Población y Vivienda 2010: Resultados Definitivos”. Recuperado el 23 de junio de 2014, <http://www.censo2010.org.mx/>.
- INEGI (2014). “Cuéntame... Población”. Recuperado el 23 de junio de 2014, <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>.
- Olvera, J. (1996). Filosofía Educativa Liberal en la Evolución del Artículo Tercero Constitucional, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- SEP (2012). Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales cifras, Ciclo Escolar 2011-2012. Dirección General de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública, México.
- Serrano, J. M. (2013-2014). Cuarto Informe de Actividades. Toluca: UAEM.
- UAEM (2014). Agenda estadística 2013, México: UAEM.
- UAEM (2014). Estadística 911 2013-2014, México: UAEM.
- UAEM. (2007). Estatuto Universitario. México: UAEM.
- UAEM. (2005). Ley de la Universidad del Estado de México. UAEM.
- UAEM. (2013). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013-2017. México: UAEM.
- UNESCO. (2013). Declaración Mundial sobre la Educación Superior: Visión y Acción. ONU.

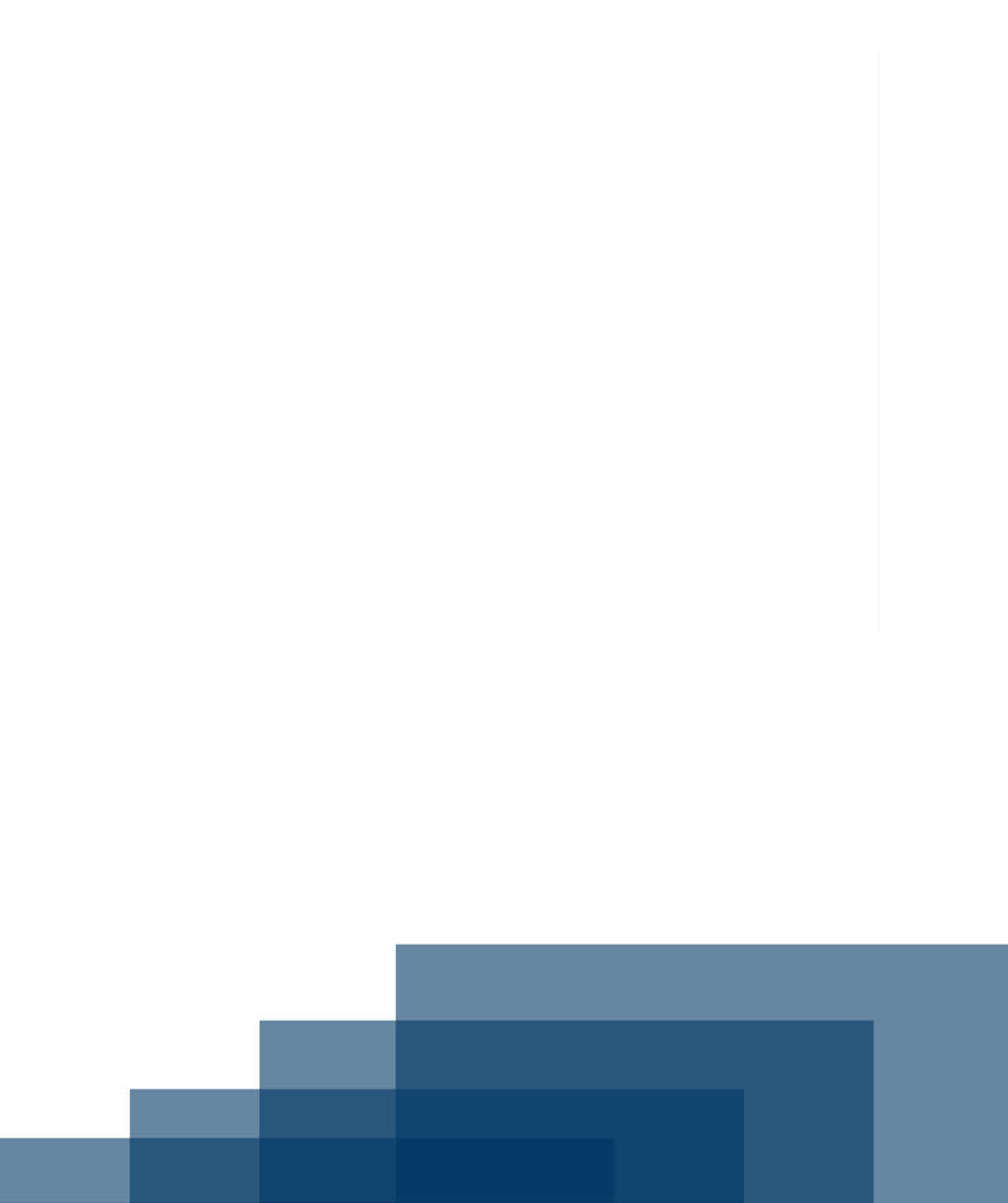
ACRÓNIMOS Y SIGLAS



ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CA	Cuerpos Académicos
CAA	Centros de Autoacceso
CARI	Cuerpos Académicos con Registro Interno
CESPI	Centro de Estudios y Servicios Psicológicos Integrales
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Copaes	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
DES	Dependencias de Educación Superior
FaCiCo	Facultad de Ciencias de la Conducta
GEM	Gobierno del Estado de México
IES	Instituciones de Educación Superior
LGAC	Líneas de generación y aplicación de conocimiento
OA	Organismo académico
PAAT	Programa de Apoyo a Trabajo de Titulación
PD	Plan de Desarrollo 2014-2018
PE	Programa educativo
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
POA	Programa Operativo Anual
PRDI	Plan Rector de Desarrollo Institucional
Proed	Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
Prodep	Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior
PTC	Profesor(es) de Tiempo Completo
Redalyc	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe España y Portugal
RICI	Red Interna de Cooperación Internacional
SCI	Secretaría de Cooperación Internacional
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SICDE	Sistema Institucional de Control y Desempeño Escolar
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TOEFL	Test of English as a Foreign Language (Examen de inglés como lengua extranjera)
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ANEXOS





Indicadores para la instrumentación del PD de la FaCiCo 2014-2018

1. Docencia para la formación integral y la empleabilidad

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1.	Alumnos de Estudios Profesionales capacitados para la búsqueda de empleo	0	20	20	20	20		80
2.	Alumnos en movilidad estudiantil nacional al año	20	22	22	22	22	22	
3.	Alumnos en Prácticas Profesionales por año	0	250	250	250	250	250	
4.	Alumnos incorporados al CESPI para realizar servicio social y/o estancias profesionales de las cuatro licenciaturas	0	30	30	30	30	30	
5.	Alumnos evaluados mediante el EGEL por año	0	150	150	150	150	150	
6.	Docentes de Estudios Profesionales que se actualizan en su disciplina	5	25	25	25	25	25	
7.	Docentes de Estudios Profesionales que se capacitan en didáctica de la disciplina	0	8	8	8	8	8	
8.	Docentes de Estudios Profesionales que, anualmente, se capacitan para la formación transversal	0	4	4	4	4	4	
9.	Porcentaje de egresados con empleo acorde con su perfil profesional	12	13	13	13	13		13
10.	Alumnos capacitados en aulas digitales	350	350	350	350	350	350	
11.	Asesores formados en SEDUCA	0	10	10	10	10		40
12.	Docentes capacitados para diseñar materiales educativos en línea	0	10	10	10	10		10
13.	Plan de estudios en el sistema educativo mixto.	0	0	1	0	0		1
14.	Alumnos que realizan consultas escolares en el SICDE	2381	2600	2600	2600	2600	2600	
15.	Bibliotecas certificadas en el total de sus procesos	0	0	0	0	1		1
16.	Consultas por alumno a las bases de datos	10	12	14	15	15	15	
17.	Docentes participantes por concursos de oposición	0	0	5	0	5		10
18.	Docentes beneficiados por el Proed	74	75	75	75	75	75	
19.	Docentes beneficiados por juicios de promoción	2	2	2	2	2		10

20.	Docentes capacitados en el uso de las aulas digitales y virtuales	40	40	40	40	40	40	
21.	Docentes que registran calificaciones en el SICDE	210	210	210	210	210	210	
22.	Personal capacitado en los procesos de Control Escolar	4	1	1	1	1		8
23.	Reglamento Académico reformado	0	1	0	0	0		1
24.	Servicio médico en espacios académicos	0	1	1	1	1	1	
25.	Volúmenes por alumno en Estudios Profesionales	13	14	15	16	16	16	
26.	PE con convenios vigentes para servicio social y Prácticas Profesionales	3	4	4	4	4	4	
27.	Porcentaje de deserción escolar por cohorte en Estudios Profesionales	9.34	9.34	9.34	9.34	9.34	9.34	
28.	Eficiencia terminal por cohorte en Licenciatura	65%	65%	65%	65%	65%	65%	
29.	Titulación por cohorte en Licenciatura	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
30.	Laboratorios o talleres acreditados o certificados	0	1	0	0	0		1
31.	Libros de cultura general leídos por alumno	2	2	2	2	2	2	
32.	Planes de estudios evaluados y reestructurados anualmente	0	0	1	1	2		4
33.	Porcentaje de alumnos con testimonio de desempeño sobresaliente en el EGEL	4%	4%	4%	4%	4%	4%	
34.	Programas de Licenciatura del sistema presencial, reconocido por su calidad	3	3	3	3	4		4
35.	Alumnos de Licenciatura capacitados en una tercera lengua	3	15	15	15	15		63
36.	Docentes capacitados en el dominio de una segunda lengua	0	1	1	1	1		4
37.	Unidades de aprendizaje impartidas en una segunda lengua	0	0	0	0	1		1
38.	Porcentaje de docentes del área de inglés certificados internacionalmente	0	100	100	100	100	100	
39.	Unidades de aprendizaje de inglés C1 y C2 en línea	0	2	0	0	0		2
40.	Alumnos egresados con nivel intermedio de inglés.	300	300	300	300	300	300	
41.	Alumnos con certificación internacional en inglés.	10	10	10	10	10		50
42.	Profesores de inglés en Movilidad Académica	0	0	0	1	0		1

43.	Objetos de aprendizaje de propósitos específicos en inglés creados	0	2	0	0	0		2
44.	Actividades académicas de educación continua desarrolladas	0	1	1	1	1		4
45.	Docentes formados en educación continua	0	5	5	5	5		20
46.	Egresados atendidos anualmente en educación continua	0	50	50	50	50		200
47.	Instructores de educación continua evaluados	0	5	5	5	5		5
48.	Instructores formados anualmente para educación continua	0	1	1	1	1		1
49.	Material educativo en línea para educación continua	0	1	1	1	1		1
50.	Participantes formados anualmente en educación continua	0	100	100	100	100	100	
51.	Personas del sector público y privado atendidas en educación continua	0	150	150	150	150	150	
52.	Matrícula de nuevo ingreso a Estudios Profesionales en modalidad Escolarizada	631	620	620	620	620	620	
53.	Laboratorio de Fisiología del Ejercicio gestionado	0	0	0	1	0		1
54.	Programa educativo de Estudios Avanzados	0	0	1	0	0		1

2. Investigación innovadora, pertinente y emprendedora

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1.	Proyectos de investigación registrados	18	18	18	18	18	18	
2.	Proyectos de investigación con financiamiento y registro UAEM	15	15	15	15	15	15	
3.	Proyectos de investigación con financiamiento externo	3	3	3	3	3	3	
4.	Redes nacionales e internacionales	3	1	1	1	0		6
5.	Cuerpos Académicos de Calidad	2	1	0	1	0		4
6.	PTC en movilidad (Estudios Avanzados y de investigación)	0	2	2	2	2	2	
7.	PTC en el SNI	10	3	1	1	1		6
8.	PTC con doctorado	34	34	36	38	40		6
9.	Productos de proyectos de investigación	11	18	18	18	18	18	
10.	Instrumentos de propiedad intelectual (patentes, modelos de utilidad, diseño industrial, marca, entre otros)	0	0	1	1	1		3
11.	Porcentaje de alumnos asociados a proyectos de investigación	100	100	100	100	100		100
12.	Apoyos académicos a profesores UAEM	1	0	1	0	0		2
13.	Campañas de difusión y promoción de los Estudios Avanzados	4	5	5	5	5	5	
14.	Participación en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	1	1	1	1	1	1	
15.	Programas de Estudios Avanzados acreditados	2	0	1	0	0		3
16.	Contar con 4 programas de Estudios Avanzados interinstitucionales.	4	4	4	4	4		4
17.	Mantener UA de la Maestría en Práctica Docente en la modalidad de B-learning	4	4	4	4	4		4
18.	Programa de seguimiento de egresados de Estudios Avanzados	0	1	1	1	1		1
19.	Alumnos en movilidad de Estudios Avanzados (beca mixta de Conacyt y beca de movilidad de Estudios Avanzados UAEM)	1	2	2	2	2	2	



3. Difusión Cultural que humaniza, unifica y transforma

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1.	Participantes en talleres artístico-culturales, de apoyo académico y otros (sociedad, comunidad universitaria y grupos vulnerables)	700	1500	1500	1500	1500	1500	
2.	Encuesta para identificar las demandas específicas de actividades artístico-culturales	1	2	2	2	1		8
3.	Exposiciones de patrimonio cultural, científicas y muestras artístico-culturales	3	1	1	1	0		6
4.	Participantes en cursos de especialización para promotores culturales	0	0	1	0	0		1
5.	Programas artístico-culturales en coordinación con la sociedad	0	1	1	1	1	1	
6.	Presentaciones de libros	4	4	4	4	4	4	
7.	Libros editados por la UAEM	1	1	1	1	1	1	
8.	Gestión ante organismos externos de actividades artístico culturales	0	1	1	1	1		4

4. Extensión y Vinculación solidaria y eficiente

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1.	Personas capacitadas en temas de Vinculación	0	6	6	6	6	6	
2.	Universitarios que participan en servicios comunitarios	0	15	15	15	15	15	
3.	Alumnos que participan en prácticas y estancias profesionales	250	250	250	250	250	250	
4.	Alumnos que liberan servicio social	300	300	300	300	300	300	
5.	Participantes en talleres, cursos, pláticas, conferencias y eventos de emprendedores	0	120	120	120	120	120	
6.	Personas evaluadas en exámenes de certificación internacional en idiomas	0	1	1	1	1		4
7.	Profesores certificados en la enseñanza de idiomas	0	1	1	1	1		4
8.	Participantes en cursos de lenguas extranjeras y español	0	2	2	2	2	2	
9.	Participantes en conferencias sobre interculturalidad	0	30	30	30	30	30	
10.	Estímulos otorgados a la eficiencia terminal y permanencia escolar	0	105	110	115	120		450
11.	Apoyos otorgados a alumnos que participen en eventos científicos, académicos, deportivos, culturales y movilidad estudiantil nacional e internacional	4	6	8	10	10		38
12.	Porcentaje de alumnos con beca de aprovechamiento académico, deportivo, cultural y de investigación	86	87%	87%	87%	87%		87%
13.	Proyectos emprendedores registrados	0	1	1	1	1		4
14.	Alumnos y egresados que participan en el programa de desarrollo de competencias laborales	0	50	50	50	50		200
15.	Alumnos participantes en el Programa de Salud Integral	0	100	150	200	200		650
16.	Impartición de conferencias a los alumnos con temáticas relacionadas a las Ciencias de la Conducta	0	6	6	6	6		24
17.	Consultas clínicas del CESPI	1600	1900	1900	1900	1900	1900	
18.	Consultas educativas en el CESPI	560	1000	1000	1000	1000	1000	

19.	Programa de Atención Psicológica vía telefónica	0	0	1	0	0		1
20.	Realizar electroencefalogramas en el CESPI	60	160	160	160	160	160	
21.	Realizar estudios socioeconómicos de pacientes que ingresan al CESPI	80	500	500	500	500	500	
22.	Implementar el servicio de CESPI ITINERANTE	0	1	1	1	1	1	
23.	Alumnos que participan en servicios comunitarios	0	60	60	60	60	60	
24.	Atención psicológica a estudiantes de la Universidad	100	100	100	100	100	100	
25.	Talleres de formación académica para alumnos de Licenciatura	0	2	2	2	2		8

5. Cooperación para la internacionalización de la Universidad

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1	Participantes de la FaCiCo en movilidad internacional	22	22	22	22	22	22	
2	Participantes extranjeros en movilidad en la FaCiCo	21	22	22	22	22	22	
3	Participantes de la FaCiCo en estancias cortas internacionales	5	5	5	5	0		20
4	Participantes extranjeros en estancias cortas en la FaCiCo	1	1	1	1	0		4
5	Taller de capacitación en temas de cooperación internacional	0	2	2	2	2	2	
6	Actividades de enlace mundial para el personal de la FaCiCo	0	2	2	2	2	2	
7	Profesores de inglés en movilidad académica	0	0	1	0	0		1

6. Administración moderna y proactiva orientada a resultados y al financiamiento diversificado

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1.	Diagnóstico de la percepción del clima laboral	0	1	0	1	0		2
2.	Alumnos por computadora	18	15	15	15	15	15	
3.	Metros cuadrados de obra nueva para uso académico: gimnasio y biblioteca	0	2,050	0	0	0		2,050
4.	Metros cuadrados de obra nueva para uso administrativo: dirección y control escolar	0	0	100	0	0		100
5.	Servicios de mantenimiento a las instalaciones físicas educativas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
6.	Trabajadores administrativos universitarios que mejoran su perfil de acuerdo con competencias laborales	5	15	15	15	0		50
7.	Trabajadores administrativos universitarios formados en el manejo de las TIC	0	20	20	20	20	20	
8.	Porcentaje de responsables de área y PTC que cuentan con un equipo de computo	100	100	100	100	100		100
9.	Porcentaje de internet inalámbrico para los equipos de cómputo del edificio A	100	100	100	100	100		100
10.	Adquisición de un aula digital para educación continua	0	1	0	0	0		1
11.	Material didáctico para Psicometría y CESPI	40	20	20	20	20	20	
12.	Mobiliario para aulas (butacas)	0	100	100	100	100	100	
13.	Metros cuadrados de espacios para esparcimiento y trabajo académicos.	0	0	200	0	0		200
14.	Acervo bibliográfico para fortalecer las licenciaturas de Cultura Física y Deporte, Educación y Trabajo Social.	0	25%	25%	25%	25%	100%	
15.	Adquisición de lockers	25	25	25	25	0		100
16.	Actualización del Manual de Organización	0	1	0	0	0		1
17.	Actualización del Manual de Procedimientos	0	1	0	0	0		1
18.	Actualización del Catálogo de Servicios	0	1	0	0	0		1
19.	Procesos certificados	2	1	0	0	0		3
20.	Bases de datos del personal Administrativo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
21.	Habilitación de la sala de cómputo 3 con pizarrón digital	0	1	0	0	0		1

7. Planeación flexible que articula, orienta y evalúa el desarrollo institucional

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1.	Planes y programas de desarrollo aprobados y alineados al PRDI	1	0	0	0	0		1
2.	Personas capacitadas anualmente en planeación	3	3	3	3	3	3	
3.	Seguimiento Anual al POA	1	1	1	1	1	1	
4.	Reporte el avance del recurso ejercido en el PIFI	4	4	4	4	4	4	
5.	Realización y evaluación el Informe Anual de Actividades	1	1	1	1	1	1	
6.	Reporte de la Estadística 911	2	2	2	2	2	2	

8. Comunicación universitaria para la consolidación de la imagen institucional

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1.	Departamento de Comunicación	1	0	0	0	0		1
2.	Comunicados sobre eventos	6	47	47	47	14		321
3.	Reportajes sobre trabajos de investigación	2	12	12	12	5		43
4.	Revista Nueva Época 2	2	2	2	2	2	2	
5.	Estudio de opinión para conocer el porcentaje de universitarios que conocen los medios de comunicación de la UAEM	0	1	1	1	1		4
6.	Participación en programas de TV Enjambre Universitario	0	4	4	4	1		13
7.	Participación en la revista Perfiles HT, Humanismo que Transforma con artículos	0	2	2	2	1		7
8.	Porcentaje de Universitarios de la facultad que conozcan la revista Perfiles HT, Humanismo que Transforma.	95%	95%	95%	95%	95%	95%	
9.	Participación en programas y/o entrevistas de Uni Radio	0	10	10	10	4		34
10.	Actualización página Web	6	12	12	12	12	12	
11.	Participación o asistencia a reuniones de coordinación y capacitación de la Red de Comunicación Universitaria.	0	3	3	3	1		10



9. Gobierno y seguridad universitaria sensible

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1.	Procesos de elección de consejeros universitarios	1	0	1	0	1		3
2.	Universitarios capacitados a través de cursos de inducción y capacitación	300	300	300	300	300	300	
3.	Universitarios capacitados en materia ambiental y de salud	40	80	80	80	40		320
4.	Porcentaje de espacios académicos que cuentan con brigadas en materia de protección civil y del ambiente	100	100	100	100	100		100
5.	Porcentaje de espacios universitarios que operan el proyecto de separación y comercialización de residuos sólidos	100	100	100	100	100	100	
6.	Realización de ejercicios de evacuación	2	4	4	4	2		16
7.	Crónicas aprobadas y publicadas en medios electrónicos o impresos	1	1	1	1	1	1	
8.	Asistentes a conferencias impartidas sobre identidad universitaria	631	600	600	600	600	600	
9.	Curso de identidad universitaria	1	1	1	1	1	1	
10.	Realización de campañas de autocuidado	2	2	2	2	2	2	
11.	Porcentaje de universitarios que participan en programas de cultura física	12	22	32	32	32		32
12.	Participantes en competencias deportivas nacionales	6	6	6	6	6		30

10. Marco jurídico y legislación universitaria

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1	Programa de difusión de la legislación universitaria	1	1	1	1	1	1	

11. Transparencia y rendición de cuentas

Núm.	Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	Anual	Acumulado
1	Conferencia de control preventivo	0	1	1	1	1	1	
2	Porcentaje de respuesta a los requerimientos de información Sitio de Transparencia de la Universidad	100	100	100	100	100	100	

